



Banco Interamericano de
Desarrollo

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARÍA GENERAL



Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
Departamento de Integración y Programas Regionales
Banco Interamericano de Desarrollo

DOCUMENTOS DE TRABAJO

SG/REG.DIES/I/dt 2
15 de noviembre de 2005
0.33.63

PRIMERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES
EN DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA,
I REUNION GRUPO DE TRABAJO 2 ANDESTAD
7-9 de diciembre de 2005
Quito - Ecuador

**XI PROGRAMA DE PASANTÍAS
COMUNIDAD ANDINA-BID/INTAL**

**LINEAMIENTOS DE UNA POLÍTICA COMUNITARIA DE
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

Quintero Gómez, Ana Zoraida*

Lima, Junio de 2004

* El contenido de esta monografía es de responsabilidad exclusiva del autor, y no compromete la opinión de la Secretaría General de la Comunidad Andina, el BID o el INTAL.

TABLA DE CONTENIDO

LINEAMIENTOS DE UNA POLÍTICA COMUNITARIA DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	1
LIMA, JUNIO DE 2004	1
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
INTRODUCCION.....	2
1.1 DIAGNÓSTICO DE BOLIVIA	3
1.3 DIAGNÓSTICO ECUADOR.....	6
1.4 DIAGNÓSTICO DE PERÚ	8
1.5 DIAGNÓSTICO DE VENEZUELA	9
II. POLÍTICAS DE DIFUSIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	10
2.1 EUROSTAT.....	10
2.1.1 <i>Publicaciones</i>	11
2.1.2 <i>Información en Internet</i>	12
2.1.3 <i>Venta de publicaciones</i>	12
2.1.4 <i>Información a periodistas</i>	12
2.2.1 <i>Publicación de estadísticas</i>	14
2.2.2 <i>Política de fijación de precios</i>	15
2.2.3 <i>Material de difusión en la Internet</i>	15
2.2.4 <i>Evaluación por los usuarios</i>	16
2.3 SERVICIOS ESTADÍSTICOS IBEROAMERICANOS	16
2.3.1 <i>Inegi de México</i>	16
2.3.2 <i>INE de Chile</i>	16
2.3.3 <i>INEC de Argentina</i>	17
2.3.4 <i>INE de España</i>	17
2.3.5 <i>Statistics Canadá</i>	17
2.3.6 <i>Cepal</i>	17
2.4 FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.....	18

III LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA COMUNITARIA DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	19
3.1 LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.....	19
3.2 LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMO BIEN PÚBLICO	21
3.3 NECESIDAD DE UNA POLÍTICA DE DIFUSIÓN DE ESTADÍSTICAS	22
3.4 PRINCIPIOS.....	22
3.5 OBJETIVOS	24
3.5.1 <i>Objetivo General</i>	24
3.5.2 <i>Objetivos Específicos</i>	24
3.6 CRITERIOS.....	24
3.7 AREAS DE ACCIÓN.....	25
3.7.1 <i>Cultura estadística</i>	26
3.7.2 <i>Publicaciones</i>	27
3.7.3 <i>Información en Internet</i>	28
3.7.4 <i>Centros de atención al usuario y bibliotecas institucionales</i>	31
3.7.5 <i>Venta de publicaciones y política de fijación de precios</i>	31
3.7.6 <i>Medios de comunicación</i>	32
3.7.7 <i>Otros medios informatizados</i>	33
3.8 ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EJECUCIÓN.....	33
CONCLUSIONES.....	35
ANEXOS	37
ANEXO 1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES - ONU.....	37
ANEXO 2. DIRECTRICES INTERNACIONALES PARA LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS DE DATOS.....	38
ANEXO 3. PROPUESTA NACIONES UNIDAS PARA LA ELABORACION DE METADATOS.....	41
ANEXO 4. INFORMACION ESTADISTICA DISPONIBLE EN LOS CENTROS DE ATENCION AL USUARIO O DATA SHOPS DE EUROSTAT	49
BIBLIOGRAFIA.....	56

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo propone los lineamientos de una política comunitaria de difusión de información estadística, bajo la cual sería ideal que los servicios estadísticos nacionales operaran.

La monografía se compone de tres secciones: el primer capítulo presenta una visión amplia de cómo se está desarrollando la difusión de información estadística en cada uno de los servicios estadísticos nacionales. El segundo capítulo contiene las experiencias exitosas a nivel internacional en el tema de difusión de estadísticas, tanto de países como de organismos multilaterales. En el último capítulo se proponen los lineamientos de la política comunitaria para la difusión de información estadística a partir del establecimiento de sus principios, objetivos, criterios, campos de acción y estrategias para su ejecución.

Una política de difusión de información estadística, es útil en la medida en que logra llegar a más usuarios de una manera ágil, completa, económica y rápida, con lo cual también se logra realzar la extensa utilidad de los resultados estadísticos a toda la sociedad, generando un nivel de confianza no solo a los usuarios sino a las fuentes.

INTRODUCCION

En la naciente “Sociedad de la Información” que promueve el fomento al acceso de los ciudadanos a la información, adquieren un valor importante los datos estadísticos y por ende su difusión. Las dinámicas mundiales están generando en la población en general niveles de exigencia cada vez más altos. Todos los públicos requieren información estadística no solo los tomadores de decisiones representados en las instituciones públicas, sino también los estudiantes, los investigadores, los empresarios y los inversionistas, entre otros.

En este contexto, la definición y aplicación de una política de difusión de información estadística es relevante para los Países, más aun, cuando la Comunidad Andina, tiene la meta de llegar a un Mercado Común y en el ámbito internacional se crean nuevas condiciones económicas, sociales, ambientales y demográficas, que exigen la incorporación de tecnologías que permitan a toda la población contar con información estadística de una manera ágil y eficaz.

Así mismo, en la actualidad se encuentra vigente un convenio de financiación entre la CAN y la Unión Europea, con el propósito de brindar asistencia técnica y cooperación para armonizar progresivamente los procesos estadísticos en los países andinos, que no solo garanticen la comparabilidad nacional, sino la internacional.

Para la Secretaría general es de gran importancia dar alcance a este convenio, en todos sus campos, siendo la difusión de estadísticas uno de los pilares fundamentales del proyecto con la UE, que aportará en gran medida no solo al proceso de integración sino a los servicios estadísticos en cada país.

La investigación se llevó a cabo, en primera instancia, a través de una serie de análisis de la situación actual en cada país, con el fin de obtener un estudio-diagnostico de los métodos, legislación y herramientas que se utilizan para difundir la información estadística. Así mismo se estudiaron los modelos existentes o que son aplicados por organismos internacionales como la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, Unión europea, Fondo Monetario, CEPAL y algunos países iberoamericanos.

De acuerdo con lo anterior, se espera haber logrado establecer las bases y líneas generales de una política comunitaria de difusión estadística, mediante la cual los servicios estadísticos nacionales, la comunidad andina y el público general, puedan acceder eficazmente a toda aquella información estadística útil para el proceso de integración, así como para intereses nacionales particulares.

I. DIAGNÓSTICO SERVICIOS ESTADÍSTICOS NACIONALES

Las nuevas dinámicas económicas, sociales y demográficas que rigen el accionar de los países, muestran cada vez con más fuerza la necesidad de contar con políticas de información estadística claras y útiles. En este sentido, una política pública de información se interpreta como una guía general, que orienta y delimita la producción y uso de información estadística, así mismo, se fundamenta en los criterios de bien público, función pública de los servicios estadísticos y derecho de los ciudadanos a tener acceso a la información.

Cabe destacar que a nivel internacional el tema de las políticas de información y de difusión de estadísticas, son temas preponderantes, es así como la oficina de estadísticas de las Naciones Unidas ha establecido una serie de principios (ver anexo 1), para la producción y difusión de la información estadística los cuales buscan que los países tengan una actividad estadística oficial armonizada y organizada que permita la medición, comparabilidad, y seguimiento de fenómenos sociales, económicos y demográficos, así como de políticas públicas.

De acuerdo con lo anterior, el diseño de una política de difusión, como parte integrante de una política pública de información estadística, es útil, puesto que permite que los resultados de las operaciones estadísticas de diferentes temas lleguen a un mayor número posible de usuarios. Básicamente, debe tener en cuenta, las categorías de usuarios, formas y medios de difusión, características de las publicaciones y régimen de precios.

Dando alcance al objetivo de establecer las bases y líneas generales de una política comunitaria de difusión estadística, en primera instancia se presentan los diagnósticos de los servicios estadísticos nacionales de los cinco países, en cuanto a la situación actual de la difusión de información estadística. El análisis tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- La existencia de una política de difusión de información estadística.
- Carácter y operatividad de las oficinas de difusión
- Categorización de los usuarios de acuerdo con las exigencias
- Coordinación entre los distintos productores nacionales de información estadística;
- Difusión por Internet;
- Servicios de información al público;
- Relaciones con los medios de comunicación;
- Producción editorial y políticas de precios;

1.1 Diagnóstico de Bolivia

El Instituto Nacional de Estadística cuenta con un documento de política de difusión y relaciones públicas, que tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de la misión institucional del INE. Con ésta, se pretende contar

con un instrumento orientador y normativo concebido para sistematizar las acciones de comunicación, maximizando su desempeño. La Política comunicacional presupone la creación y mantenimiento de flujos de comunicación que faciliten la interacción entre el INE y los distintos públicos de interés, en un proceso de influencia recíproca.

Estos lineamientos de Difusión y Relaciones Públicas serán la base para desarrollar estrategias y planes específicos (marketing, Relaciones Públicas, prensa, atención al cliente e imagen Institucional), con el objetivo de garantizar una serie de acciones determinadas, comportamientos uniformes y afinados con una nueva postura de comunicación.

Los valores bajo los cuales operaría la política son: Transparencia, actualidad, Proactividad, Agilidad, Participación, Profesionalismo, Credibilidad, Calidad.

La política de difusión esta en aplicación pero no en su totalidad, ya que debido a un recorte presupuestal que sufrió la institución, se han suprimido muchos de los planes de difusión. Al evaluar los criterios y temas claves para el establecimiento de una política de difusión de estadísticas, se encontraron en Bolivia las siguientes situaciones:

El INE claramente tiene identificados a los usuarios, en las siguientes categorías:

- Formadores de opinión (periodistas, líderes de opinión, etc.)
- Instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE).
- Poder Ejecutivo, en ámbito nacional, departamental y municipal.
- Poder Legislativo, en ámbito nacional y departamental.
- Dirigentes y profesionales del Poder Judicial.
- Empresarios, profesionales, agentes financieros.
- Productores rurales.
- La comunidad académica - científica e investigadores, incluidos los estudiantes universitarios y escolares.
- Representantes y profesionales de organismos nacionales e internacionales.
- Otros públicos no clasificados.

La coordinación con otras entidades estatales productoras de información se da con las áreas técnicas únicamente. La estructuración de un SEN no se ha

dado. Teniendo en cuenta, que ha habido un recorte de recursos económicos, la nueva política de difusión es colocar todas las publicaciones en la página Web de forma gratuita, por lo que todo el cronograma de publicaciones está en formato PDF para consulta del usuario. Asimismo se va actualizando esta información.

La difusión de estadísticas a través de medios de comunicación periodísticos, se da de la siguiente forma: envío de notas de prensa tres veces a la semana a todos los medios de comunicación; de otra parte, la actualidad estadística se da a conocer dos veces por semana y la actualidad departamental y nacional se transmite para cada aniversario de los departamentos. La conferencia de prensa mensual para dar el dato del IPC y la presentación de todas las publicaciones.

En el tema de producción editorial y políticas de precios, en el INE se ha conformado un comité editorial en la que participan los directores de área, éste se reúne una vez por semana para definir y ver el avance de las publicaciones que se pondrán en la Web. En cuanto a los precios este se fija a través de una Resolución Administrativa de acuerdo al costo de producción básicamente.

1.2 Diagnóstico de Colombia

El departamento administrativo Nacional de estadística – DANE de Colombia, no cuenta con una política de difusión de información estadística. Sin embargo, dentro de su estructura se encuentra la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura, la cual debe elaborar de manera conjunta con la oficina de planeación el plan estratégico de mercadeo, medios, edición, difusión y comunicación del Departamento. Así mismo, debe cumplir con las siguientes actividades:

- Establecer las estrategias de difusión, fomento y desarrollo de la cultura estadística en el país.
- Coordinar la divulgación de los resultados de las investigaciones que haga el Departamento en cumplimiento de sus funciones de acuerdo con las normas de reserva estadística.
- Establecer las políticas de ventas e intercambio de información, actualmente se hacen por medio de suscripciones y convenios.
- Manejar y coordinar todas las actividades referentes a la atención y servicio al cliente.

En el Dane, se lleva a cabo una identificación bien precisa de los usuarios, a través del público que visita los bancos de datos en las sedes y subsedes en todo el país. Los usuarios están segmentados, entre otros, según los siguientes criterios:

- Tipo de cliente: Activo o Potencial.
- Relación Comercial: Suscriptor, Venta directa, Telefónico, Presencial, Cortesía, Canje, Convenio, Fuente de información.
- Medio de Contacto o de Solicitud: Teléfono, E_Mail, Presencial, Correspondencia.
- Producto: Anuarios, Archivos planos, Bases de datos, Boletines de prensa, Boletines estadísticos, Cartografía, Certificaciones, Indicadores de coyuntura, Nomenclaturas y clasificaciones, Publicaciones – impresos, Publicaciones - CD'S, Estadísticas al Día, Síntesis Económica, Tabulados, Trabajos Especiales, Cuadros de salida, Colombia Estadística.

En Colombia aún no se ha estructurado el SEN, sin embargo la relación con otros productores nacionales de información estadística es fluida, dándose casos en los cuales se han establecido convenios.

La difusión por Internet se hace teniendo en cuenta procedimientos institucionales del DANE y bajo una base legal nacional. Los servicios de información que se brindan al público en general son: asesoría estadística, consulta en Internet, consulta en biblioteca, trabajos especiales suscripciones a boletines y venta de publicaciones y cartografía.

La relación con los medios de comunicación es buena, básicamente se les envían los boletines de prensa, los anexos y las presentaciones de las ruedas de prensa. Los medios con los que se tiene relación son radio, prensa, y televisión de nivel nacional e internacional.

Los criterios que se manejan para la Producción editorial y políticas de precios, se fundamentan según una resolución interna de la institución en la cual se establecen los criterios para definir la producción de publicaciones y su cantidad. Los precios son establecidos de acuerdo a la siguiente ecuación:

Precio = Costo de Producción * Factor de Oportunidad

El Costo de producción es el resultado de sumar los costos directos y los indirectos.

1.3 Diagnóstico Ecuador

El INEC ha esbozado una política de difusión que busca sustentar mejor el diseño, formulación, implementación y evaluación de las políticas del gobierno; fortalecer la democracia en la medida que permite tener una sociedad mejor informada, conocer mejor el impacto de las políticas y posibilitar la realización de investigaciones a profundidad y eleva la cultura estadística en el país.

Su objetivo básico es establecer los lineamientos básicos para facilitar el acceso de los usuarios a la información estadística que genera y difunde. La política de difusión del INEC descansa en los siguientes principios: oportunidad, transparencia, accesibilidad, imparcialidad, eficacia, eficiencia.

En la actualidad, la Coordinación de Difusión de Información Estadística ha preparado un PLAN MACRO DE DIFUSION, el cual tiene como objetivos específicos:

- Mejorar y apoyar la gestión institucional y la difusión de la información estadística.
- Crear una cultura estadística a través de la difusión de la información estadística.
- Optimización de la página Web del INEC.
- Implementación de un sistema de información telefónica.
- Optimización de los servicios de biblioteca y centro de información tanto manuales como electrónicos.
- Mejorar el servicio al usuario, mediante una atención personalizada.
- Mejorar el servicio de ventas al público real y potencial, mediante una atención personalizada.
- Mejoramiento continuo del diseño de las publicaciones que edita el INEC.
- Fortalecimiento de las oficinas de difusión a nivel regional.

Es importante anotar que la aplicación de la política se está haciendo en forma paulatina, de manera tal que muchas actividades relacionadas con la difusión se están replanteando. Con la nueva estructura de la Institución en la Coordinación de Difusión se ha creado un área de marketing, en donde se están desarrollando un directorio de usuarios y sus diferentes categorías.

Aunque el SEN no se ha estructurado, el intercambio de información con otros Productores nacionales de información estadística es constante para el intercambio y transmisión de datos.

Los parámetros que se han establecido para la difusión en Internet, se fundamentan en la política de difusión. Básicamente, se espera que el INE mejore su portal en Internet para que sea dinámico, amigable al usuario, sistemático, informativo y completo. Además, el Instituto en su capacidad de ente coordinador de las estadísticas nacionales promoverá el desarrollo de un portal estadístico nacional, que constituya una sola ventana de acceso a la estadística nacional.

La política define que se deben desarrollar un conjunto de sistemas informáticos de apoyo a la gestión de difusión, que provea de indicadores para la gerencia, tales como el registro histórico de demanda de datos de los usuarios, número de visitas a la biblioteca, registro de ventas diarias por tipo de información, directorios automatizados por tipo de usuario, accesos a página Web, etc. Los servicios de información al público en general con los cuales opera actualmente el INE son: Servicios de biblioteca y centro de información, venta de publicaciones, venta de mapas, planos; y capacitación.

La relación con los medios de comunicación es buena, a estos usuarios se llega a través del Internet, correos electrónicos de los medios y periodistas, boletines de prensa, las publicaciones, y CDs.

Los criterios que se manejan para la producción editorial y las políticas de precios, se basan en las demandas reales a partir del directorio de usuarios y en cuanto a las ventas existen parámetros internos para el cálculo de precios de las diferentes publicaciones y CDs.

1.4 Diagnóstico de Perú

Aunque se ha diseñado una política de información, su implementación no se ha dado, más aún cuando ésta se enmarca dentro de la estructuración del SEN. Los lineamientos allí contenidos son importantes y útiles para un posible diseño y puesta en marcha de una política de difusión liderada por el INEI. Cabe destacar los siguientes aspectos teóricos a rescatar:

Los objetivos principales de la Política Nacional de Estadística son:

- Producir información estadística útil, oportuna y confiable.
- Actualizar e innovar metodologías y generar investigaciones analíticas.
- Facilitar y mejorar el acceso de los usuarios a la información estadística que produce el SEN.
- Orientar esfuerzos para el fortalecimiento institucional del SEN.
- Fomentar la cultura estadística de usuarios y proveedores de información para mejorar el uso de las estadísticas y facilitar los procesos de obtención de la información.

El tema concreto de la difusión, se enmarca en el tercer objetivo en el cual se plantea que el amplio acceso a la información estadística producida por el SEN es esencial para garantizar el uso potencial de los datos en apoyo al diseño de políticas y programas de desarrollo económico y social del país, y para el fortalecimiento del sistema democrático nacional y la gobernabilidad.

La situación actual es la siguiente:

En cuanto a la política de información que se diseñó en el marco del SEN, su operación es mínima y lenta, solo algunas directrices están empezándose a desarrollar por el INEI. La política de difusión no se ha estructurado, únicamente se manejan algunos criterios que se están dando paulatinamente. En la actualidad, la coordinación con otras entidades productoras de información es relativamente buena para efectos de transmisión de datos.

Los temas en los cuales se está trabajando en el INEI son: la apertura o acceso libre y gratis a la información estadística, la mejora de la credibilidad de la entidad, la utilización al máximo de la Web y la diferenciación de lenguajes para atender a todos los usuarios.

La operatividad de las acciones como la accesibilidad se está desarrollando a través de la cultura estadística en estudiantes y periodistas, por medio de conferencias sobre interpretación de datos y conocimiento de metodologías para el diseño y elaboración de encuestas.

En ventas únicamente se está editando el compendio general, las demás investigaciones estadísticas se cargan en la Web. En este sentido también se espera avanzar con el proyecto de bibliotecas digitales. Los problemas presupuestales no permiten más ediciones. Los criterios para establecer precios se fundamentan en el texto único de los procedimientos administrativos subcapítulo de atención a los usuarios.

1.5 Diagnóstico de Venezuela

A partir de la exploración de la WEB del INE, se encontró que no existe una política de información estadística ni de difusión, únicamente se observa que se ha diseñado un texto de Plan Estadístico, dentro del cual se tiene como uno de los objetivos a desarrollar en el tema de difusión, la mejora en la divulgación de los productos estadísticos, con las siguientes metas y acciones:

Desarrollar la política de difusión, entre otras con las siguientes actividades:

- Establecer la estrategia de mercadeo con los usuarios externos.
- Divulgar los productos estadísticos y sus características.
- Establecer y ampliar los canales de distribución.
- Establecer una política de precios, determinar costos y exoneraciones.
- Coordinar la información estadística entre las Direcciones de coordinación del SEN productos estadísticos, divulgación y comunicaciones.
- Coordinar y establecer Plan de Difusión, Calendario y Publicaciones específicas entre las direcciones de coordinación del SEN, productos estadísticos y divulgación.

- Incorporar la tecnología moderna para la difusión de los productos estadísticos.
- Implementar y operar los canales de distribución: biblioteca, centro de documentación, páginas Web, correo electrónico (suscripción).

Las acciones concretas que actualmente se desarrollan en el Instituto son las siguientes:

La demanda de información estadística y la clasificación de los usuarios se mide mensualmente a través de informes sobre las características de las solicitudes. De otra parte, la coordinación que se tiene con otros entes públicos productores de información estadística se sustenta en reuniones con los responsables de cada área temática (económica, de población, fuerza de trabajo, pobreza) que conforman los comités.

Actualmente no se han implementado mecanismos para el comercio electrónico, sin embargo, con frecuencia se remite información vía correo electrónico, una vez recibido en el Servicio de Atención al Usuario, el certificado de cancelación. En la actualidad toda la información que se encuentra en la página Web es gratuita, así mismo, se ofrece un servicio integrado de información al público: Consultas en línea en sala, consultas de publicaciones y documentos nacionales e internacionales en formatos impresos, correo electrónico, fax, cartas, asesorías, atención personalizada, página Web y productos en CD ROM. En el caso de los periodistas, por medio de la Dirección de comunicación, se notifica a la prensa sobre las últimas novedades de la información disponible para el público.

Los productos impresos se generan por medio de la División de Publicaciones y Artes Gráficas. Al comienzo de cada año, cada dirección emite un cronograma de publicaciones, y en función de su cumplimiento se llevan a cabo los procesos para la edición. Los precios son fijados con el propósito de cubrir al menos los gastos operativos en cada edición. El precio total de cada producto esta en función del total de páginas, para ello se fija un factor y el mismo es multiplicado por la unidad tributaria actual.

II. POLÍTICAS DE DIFUSIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

2.1 Eurostat

La Unión europea cuenta con una política de información estadística, que en gran medida se materializa en programas estadísticos anuales, básicamente en éstos se establece la información estadística que se debe producir atendiendo los temas más relevantes y urgentes del proceso de integración de la Unión Europea. Así mismo, se ha creado el sistema estadístico europeo (ESS), con el fin de contar con información estadística comparable en el nivel de la EU. De acuerdo con lo anterior, El ESS incluye a EUROSTAT y las oficinas de

estadística, los ministerios, las agencias y los bancos centrales que recogen estadística oficial en Estados miembros de la Unión Europea. Los Estados miembros recogen datos y compilan la estadística para sus fines nacionales y para los propósitos comunitarios. El ESS funciona como una red en la cual EUROSTAT debe velar por la armonización de la estadística en colaboración con las autoridades estadísticas nacionales. El ESS también coordina su trabajo con organizaciones internacionales tales como OCDE, la O.N.U, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

La Unión Europea dentro de su legislación ha reglamentado todo el tema de generación de estadísticas y frente al tema de difusión ha considerado lo siguiente:

- La difusión es parte del proceso de producción de estadísticas comunitarias.
- La difusión debe permitir a los usuarios acceder a las estadísticas comunitarias. Dicha actividad deberá realizarse de forma que garantice el acceso cómodo e imparcial a las estadísticas comunitarias en toda la Comunidad.
- La difusión de estadísticas comunitarias correrá a cargo de la autoridad comunitaria y de las autoridades nacionales dentro de sus respectivas competencias.
- Los resultados estadísticos a nivel comunitario se difundirán con la misma periodicidad que la transmisión a la autoridad comunitaria de los resultados obtenidos a nivel nacional. Siempre que sea posible y sin menoscabo de la calidad a nivel comunitario, la difusión tendrá lugar antes de que se produzca la siguiente transmisión de datos nacionales a la autoridad comunitaria.

La política de difusión que actualmente se aplica en la UNION EUROPEA, a través de EUROSTAT, presenta las siguientes características:

2.1.1 Publicaciones

Eurostat presenta sus publicaciones en tres idiomas: inglés, francés y/o alemán. Algunas son editadas en una única versión trilingüe. Excepcionalmente se encuentran publicaciones en español. Además se cuenta con la edición en papel o la edición en formato electrónico PDF. Algunas publicaciones sólo se presentan en CD-ROM.

Eurostat distingue entre publicaciones generales (que recoge en colecciones tales como Pocketbook o Panorama de la UE, en la que edita los anuarios), y publicaciones especializadas (contenidas en las colecciones: Tablas detalladas, Metodología, Documentos de Trabajo). También se acaba de implementar la posibilidad de poder descargar gratuitamente las publicaciones en formato PDF desde su página Web. Para la adquisición de CD-ROMS o

publicaciones en papel, se cuenta con distribuidores oficiales o data shop de Eurostat en cada uno de los países miembros.

Generalmente en cada instituto de estadística se encuentra a disposición de los usuarios el servicio “*Eurostat Data Shop*”, donde se encuentra información estadística de la Unión Europea, la zona Euro así como de todos los estados miembros, países candidatos y principales socios comerciales de la UE.

2.1.2 Información en Internet

La página Web de Eurostat dispone de un gran acervo de datos estadísticos, así como información sobre la producción editorial más reciente y otros servicios que ofrece Eurostat. Parte de esta información puede descargarse directamente y de forma gratuita desde dicha página.

El resto de la información que no sea de acceso inmediato a través de la página Web de Eurostat, es posible obtenerla a través del servicio “*Eurostat Data Shop*”, donde se da asesoría en la identificación y búsqueda de datos o informaciones estadísticas procedentes de las bases de datos y publicaciones de Eurostat y si es necesario se elabora un presupuesto a la medida.

2.1.3 Venta de publicaciones

En los “*Data Shop*”, se pueden preparar productos estadísticos a la medida a partir de las bases de datos de Eurostat, con precios establecidos, teniendo en cuenta como criterio cubrir los costos de producción, se han diseñado las siguientes publicaciones para la comercialización:

- NEW CRONOS: regiones, economía y finanzas, población, servicios, comercio, industria, agricultura, transporte, medio ambiente, energía, ciencia y tecnología.
- EUROPROMS: producción europea y estadísticas de mercados.
- COMEXT: importaciones, exportaciones, comercio intra y extra comunitario
- GISCO: sistema de información geográfica de la Comisión Europea.

Suscripciones anuales:

- EUROINDICATORS: acceso al sitio Web de Eurostat de estadísticas económicas coyunturales (actualizado diariamente). 1000€ + IVA.

2.1.4 Información a periodistas

Eurostat ofrece los siguientes servicios a los medios de comunicación:

- Noticias sobre Euro-Indicadores (GDP, inflación, desempleo los etc.) y los otros temas estadísticos (agricultura, ambiente, estadística social, regiones, investigación y desarrollo etc.).
- Publicaciones cortas, cerca de 200 por año, como complemento a las noticias.
- Tablas resumen que contienen los euro-indicadores principales (GDP, inflación, desempleo etc.) para la euro-zona, EU15, los Estados miembros, los E.E.U.U. y Japón. Esta tabla se puede descargar y publicar gratuitamente.
- Las solicitudes son gratuitas hasta un límite de 200 euros. Las solicitudes simples se responden en un máximo de 24 horas. Los requerimientos de mas complejidad deben ser enviados por –e-mail.

2.2 Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas

La política de difusión de las publicaciones de las Naciones Unidas (incluidos los productos electrónicos y los que se difunden por la Internet) está a cargo de la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas, que también aprueba el programa bienal de publicaciones sobre la base de los mandatos de los organismos intergubernamentales. Diversos organismos intergubernamentales en que se ha tratado el tema de la difusión, han destacado reiteradamente la importancia de la economía, la calidad, la pertinencia y la recuperación de los costos de las publicaciones de las Naciones Unidas. La mayor parte de las publicaciones de estadística de la División de Estadística de las Naciones Unidas se preparan en respuesta a mandatos de la Comisión de Estadística. Esos mandatos han sido examinados periódicamente por la Comisión y evaluados por grupos de usuarios para asegurar que mantengan su pertinencia.

Según la política oficial, las publicaciones se ofrecen gratuitamente a las misiones de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas, las bibliotecas de las Naciones Unidas y las bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas y los asociados de la División de Estadística de las Naciones Unidas en el sistema mundial de estadística, es decir, los servicios nacionales e internacionales de estadística. La venta de las publicaciones está a cargo de la sección de Ventas y Comercialización de la División de Publicaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas. Las publicaciones de estadísticas de la División de Estadística representan su mayor fuente de ingresos y más de la tercera parte de los ingresos brutos que obtienen las Naciones Unidas de la venta de publicaciones de la Secretaría.

La División de Estadística de las Naciones Unidas fue la primera de la Secretaría que preparó publicaciones en CD-ROM y sigue esforzándose por ampliar su cobertura. Además, la División ha promovido activamente la difusión

de estadísticas en su sitio de Internet. Ahora bien, como la Internet se encuentra en una etapa de rápido desarrollo tecnológico y los usuarios le plantean expectativas totalmente diferentes en cuanto a los precios y a la facilidad de uso, ni la Organización ni la División han llegado a un consenso claro sobre una política efectiva de fijación de precios.

La difusión de publicaciones de la División de Estadística de las Naciones Unidas, que incluye material en CD-ROM y material que se difunde por la Internet, se rige por políticas relativas a las publicaciones determinadas por la Junta de Publicaciones y aplicables a la Secretaría de las Naciones Unidas en su conjunto.

2.2.1 Publicación de estadísticas

2.2.1.1 Distribución gratuita de publicaciones impresas y en CD-ROM

Conforme a la política de difusión establecida, la Organización ofrece gratuitamente un total aproximado de 600 copias de todas las publicaciones impresas de la división de Estadística de las Naciones Unidas a las misiones de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas en Nueva York, las bibliotecas de los organismos especializados y los centros de las Naciones Unidas y las bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas. Además, la División ofrece gratuitamente publicaciones a una lista de asociados nacionales e internacionales en la reunión de datos a nivel internacional. Se ha establecido una distribución gratuita limitada, a fin de atender las necesidades oficiales legítimas de publicaciones para fines de trabajo manteniendo a la vez la posibilidad de generar ingresos mediante las ventas. Así pues, en principio, la distribución gratuita se limita a los destinatarios arriba señalados y a las copias de trabajo destinadas a los departamentos de origen. Los pedidos de copias múltiples para servicios de conferencias, capacitación y otros fines han de atenderse con recursos adicionales que permitan sufragar los costos correspondientes.

La mayor parte de las publicaciones en CD-ROM de la División de Estadística de las Naciones Unidas se ofrecen gratuitamente a las bibliotecas y principales centros de consulta del sistema de las Naciones Unidas y a servicios nacionales e internacionales de estadísticas. También están disponibles gratuitamente para cualquier oficina del sistema de las Naciones Unidas que las solicite y para las misiones ante las Naciones Unidas.

2.2.1.2 Venta de publicaciones en CD-ROM

La División de Estadística fue una de las primeras dependencias de la Secretaría que preparó publicaciones para la venta en formato CD-ROM. Aunque las ventas han sido limitadas, parecen ir en aumento año tras año y ascienden actualmente a varios cientos de copias de cada producto.

2.2.1.3 Servicios de venta y comercialización de publicaciones

La venta de publicaciones está a cargo de la Sección de Ventas y Comercialización de Publicaciones. La Sección coopera con la División de Estadística de las Naciones Unidas en la promoción de publicaciones sobre estadística y en encuestas a usuarios. Alrededor del 36% de los ingresos brutos que la Sección de Ventas y Comercialización obtiene de las ventas corresponde a las publicaciones de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

2.2.2 Política de fijación de precios

2.2.2.1 Publicaciones impresas

De conformidad con la instrucción administrativa más reciente para la fijación de precios de publicaciones de las Naciones Unidas, los precios no sólo han de basarse en los gastos de impresión, sino que también han de tenerse en cuenta otros costos como los de comercialización, diseño y edición, así como las circunstancias del mercado y de la industria y la calidad y el contenido de la publicación desde el punto de vista de su atractivo para el mercado.

2.2.2.2 Publicaciones en CD-ROM y bases de datos

Para fijar los precios de las publicaciones en CDROM se ha seguido la misma práctica en líneas generales. A las bases de datos y los extractos de datos de venta directa por la División de Estadística de las Naciones Unidas se aplica el mismo procedimiento. Las Naciones Unidas conservan los derechos de autor de esas bases de datos y negocian permisos para redifundir su contenido. El costo habitual de esa difusión suele ser el precio de compra multiplicado por cinco. Hasta la fecha, la práctica general consiste en no conceder ese permiso para la difusión por la Internet a terceros.

2.2.3 Material de difusión en la Internet

La política que rige las publicaciones oficiales exige que se consulte a la Sección de Ventas cuando se prevé difundir cualquier publicación por la Internet, para proteger el interés comercial de la organización en el material. Además de las bases de datos en la Internet de más envergadura (*Monthly Bulletin of Statistics Online* y *UNSTATS Common Database*), la División mantiene otros archivos especializados de datos en la Internet de acceso gratuito, como los de indicadores sociales y poblaciones urbanas. Así mismo, se han puesto en marcha planes para preparar extractos concretos de uso gratuito de las bases de datos más grandes, es el caso de los indicadores del Milenio como reseñas de países. También se está examinando la posibilidad de otorgar una licencia a un servicio de información comercial para que prepare publicaciones impresas de las estadísticas disponibles en un formato distinto del de la base de datos, en páginas de formato similar al PDF.

2.2.4 Evaluación por los usuarios

En el decenio pasado, la División de Estadística de las Naciones Unidas y la Sección de Ventas y Comercialización han cooperado en varios estudios de evaluación por los usuarios. Como la mayor parte de las publicaciones de la División se ofrecen al público por conducto de intermediarios como bibliotecarios y documentalistas o comerciantes mayoristas (esto último es lo que ocurre con más frecuencia en Europa), es difícil determinar quiénes son los usuarios finales y qué usos dan a las publicaciones. En los estudios de evaluación y planificación que se han llevado a cabo se ha colaborado sobre todo con bibliotecarios de consulta experimentados, a quienes se ha pedido que formulen observaciones sobre las interfaces de los productos electrónicos y que recaben las opiniones de sus propios clientes. Esa retroinformación ha sido importante para racionalizar la presentación y las interfaces y tener una idea indirecta general de los usuarios sobre el contenido, pero no brinda una orientación confiable para la comercialización en general. Las únicas pautas generales de que se dispone a modo de orientación son las ventas de publicaciones y, más recientemente, la posibilidad de medir el acceso a las páginas en la Internet.

2.3 Servicios Estadísticos Iberoamericanos

Como dato de referencia para este estudio, se han examinado las páginas Web de varios servicios estadísticos iberoamericanos, es importante anotar que es factible que las políticas de difusión cubran otras acciones, complementarias a las propuestas en la red, sin embargo en esta investigación solo se tienen en cuenta lo observado en cada Web.

2.3.1 Inegi de México

Este servicio estadístico nacional muestra en su página Web un gran acervo de información social, económica, ambiental y demográfica. Se destaca la relevancia que se le da a la información territorial y a los productos geográficos. Así mismo, en ella es posible enlazarse con otras instituciones del Estado que producen estadísticas. También cuenta con conectores para la consulta de la biblioteca, catálogo de productos, centros de información y sala de prensa.

2.3.2 INE de Chile

La página Web del INE de Chile es bastante ilustrativa, en ésta existen conectores importantes como el espacio dedicado a Mercosur y las secciones de INE NIÑOS, INE JOVEN E INE MUJER. También se destaca el icono correspondiente a tienda virtual en el cual existe un catálogo de productos, lo que muestra que se ha avanzado en los mecanismos de compra y formas de pago de los productos estadísticos. La parte correspondiente a información estadística es bien completa pues abarca gran cantidad de temas sociales, económicos, ambientales y demográficos. Presenta indicadores de coyuntura y

da relevancia a los productos estadísticos al enmarcarlos en la página principal. Cuenta con un conector para ver los metadatos, otro para conocer los productos de la biblioteca y brinda al usuario la posibilidad de diligenciar algunos formularios a través de la página. Presenta además un calendario de publicaciones y una sección con archivo de noticias.

2.3.3 INEC de Argentina

La página Web del INEC de Argentina se caracteriza por contar con una versión en inglés, así mismo, da relevancia en su página principal a los resultados arrojados por las encuestas y a las novedades institucionales y académicas. En la página también se da a conocer un calendario de las encuestas en campo. Al igual que en Chile se incluye un espacio de venta de productos, otros servicios del Instituto y todo lo relacionado con la prensa. Finalmente cuenta con toda la información estadística temática producida por el INEC.

2.3.4 INE de España

El Web site del INE de España, muestra un gran potencial no solo como mecanismo de difusión de estadísticas, sino como guía para cualquier usuario. Su completitud en temas y los accesos que ofrece permiten al navegante encontrar un dato estadístico en cualquier medio. El conector de productos y servicios guía al usuario a una diversidad de alternativas físicas y virtuales que brinda el INE. Estas fortalezas son, en mi concepto, consecuencia de una política de difusión de información estadística compartida por los países de la Unión Europea.

Se destaca la importancia que se le da a las publicaciones y a los resultados de la gran variedad de encuestas que cubre el Instituto.

2.3.5 Statistics Canadá

Esta página Web presenta al usuario una diversidad de productos similares a los establecidos en las páginas de los servicios estadísticos arriba mencionados. Así mismo, presenta como innovador los servicios de asesoría para el diseño y desarrollo de encuestas y la asesoría personalizada en la elaboración de productos a la medida. Cuenta también con un catálogo y base de datos en línea

2.3.6 Cepal

Aunque no es una organización netamente estadística, la CEPAL, cumple un papel preponderante en la generación de estadísticas a nivel de América Latina y el Caribe. Su status de institución encargada de coordinar las acciones encaminadas a la promoción del desarrollo y las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo, han hecho que esta entidad promueva acciones que permitan una mejor producción, un mejor uso y por ende una adecuada difusión de estadísticas sociales y económicas.

En su página el conector correspondiente al tema de estadísticas permite al usuario explorar una gran base de datos y conocer y acceder a las múltiples publicaciones de la Organización.

2.4 Fondo Monetario Internacional

Las iniciativas del Fondo Monetario Internacional (FMI) relativas a las normas sobre los datos tienen como objetivo mejorar la disponibilidad de estadísticas detalladas y de actualidad, y contribuir, de esta forma, a la aplicación de buenas políticas macroeconómicas y a un mejor funcionamiento de los mercados financieros.

Las Normas Especiales para la Divulgación de Datos se crearon en 1996 para orientar a los países que tienen o tratan de conseguir acceso a los mercados internacionales de capitales, en cuanto al suministro de datos al público. Los suscriptores se comprometen a respetar los requisitos de las Normas Especiales relativos al ámbito, la periodicidad y la actualidad de los datos y a la difusión de los calendarios de publicación, y a indicar por anticipado cuándo se harán públicos los datos. Los suscriptores también se comprometen a emplear prácticas correctas con respecto a la integridad y la calidad de los datos; proporcionan información sobre sus prácticas de reunión y divulgación de datos para que aparezcan en la Internet, en la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos de los Países del FMI. Los suscriptores también deben mantener un sitio en la Web llamado página de datos nacionales resumidos, que contiene efectivamente los datos y a la que el FMI está vinculado electrónicamente.

Con relación a los lineamientos sobre difusión, el FMI, tiene la concepción que la divulgación de los datos es el máximo objetivo de todo sistema estadístico, por consiguiente, el SGDD le confiere una importancia especial a los procedimientos utilizados para la divulgación de los mismos. Se hace gran énfasis en la selección de métodos de divulgación idóneos e imparciales.

De otra parte, el carácter de bien público de las estadísticas oficiales presupone su divulgación a los usuarios en forma accesible y equitativa. En este sentido, el SGDD se enmarca en cuatro dimensiones, donde tres de ellas se relacionan directamente con la cuarta, que es la divulgación.

- Dimensión 1. *Cobertura, periodicidad y puntualidad de los datos*: La divulgación de datos económicos, financieros y sociodemográficos fiables, completos y puntuales es fundamental para la transparencia de la política y los resultados macroeconómicos.
- Dimensión 2. *Calidad*: La calidad de los datos ha de ser un elemento prioritario. Los usuarios deben recibir información que les permita evaluar la calidad y las mejoras en la misma. El SGDD recomienda:
 - La divulgación de documentos sobre la metodología y las fuentes utilizadas en la preparación de las estadísticas.

- La divulgación de los detalles relativos a los componentes, conciliaciones con datos conexos y marcos estadísticos que permitan cotejar los datos y asegurar su validez.
- Dimensión 3. *Integridad*: Para que las estadísticas oficiales cumplan su objetivo de informar al público, deben gozar de la confianza de sus usuarios. A su vez, la confianza en las estadísticas se convierte en última instancia en una cuestión de confianza en la objetividad y el profesionalismo del organismo que las elabora. Un elemento fundamental para generar esta confianza es la transparencia de las prácticas y los procedimientos. Por consiguiente, el SGDD recomienda:
 - La divulgación de los términos y condiciones en que se preparan las estadísticas oficiales, incluidos los aspectos relativos a la confidencialidad de la información que pueda atribuirse a determinadas entidades.
 - El acceso interno dentro del gobierno a los datos antes de su publicación. La identificación de los comentarios ministeriales con ocasión de la publicación de datos estadísticos.
 - El suministro de información sobre las revisiones y aviso anticipado de los principales cambios de metodología.
- Dimensión 4. *Acceso del público*: La divulgación de las estadísticas oficiales es un aspecto fundamental del carácter de bien público que tienen las estadísticas. Para el público, un requisito principal es que el acceso a la información sea inmediato y equitativo. El SGDD recomienda:
 - Divulgación anticipada de los calendarios de publicación.
 - Divulgación simultánea a todas las partes interesadas.

III LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA COMUNITARIA DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

3.1 La sociedad de la información

La sociedad de la información es una iniciativa a la cual se están uniendo los países, en esencia esta iniciativa busca apoyar el desarrollo humano mediante el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, generando oportunidades para el desarrollo de servicios en el aprendizaje, la salud, la economía, el gobierno y otros servicios afines.

Para que más población tenga acceso a servicios, en un entorno de cooperación de alcance local, regional, nacional e internacional, es necesario que se desarrollen diversas tecnologías de información y comunicaciones, que permitan no solo la innovación y modernización de infraestructura, sino también la homologación y(o) armonización de las normas en cada región, para apoyar

un entorno internacional de intercambio de información y conocimiento, apoyado en una conectividad de alcance global.

Esta corriente con proyección mundial, tiene su origen fundamentalmente en las sociedades industrializadas más maduras. De hecho, la adopción de este paradigma basado en la tecnología está íntimamente relacionado con el grado de desarrollo de la sociedad. Sin embargo, la tecnología no es sólo un fruto del desarrollo (por ser consecuencia de éste), sino también, y en gran medida, uno de sus motores (por ser una herramienta de desarrollo).

Para América Latina y el Caribe¹, resulta de gran importancia determinar cómo puede contribuir este nuevo paradigma al logro de objetivos de desarrollo más amplios y a la cabal integración de la región en la sociedad de la información mundial. Con el fin de enfrentar la ardua tarea de incorporar el paradigma de la sociedad de la información en la agenda del desarrollo, la CEPAL se ha propuesto dar respuesta a tres preguntas fundamentales:

Primera: ¿qué tipo de sociedad de la información se desea construir? A partir de un marco analítico desarrollado por la CEPAL para estudiar temas complejos relacionados con la construcción y el funcionamiento de una sociedad de la información, es de vital importancia determinar el propósito y los objetivos de todas las iniciativas destinadas a facilitar el proceso de transición a dicha sociedad.

Segunda: ¿cuáles son las características básicas y las particularidades del proceso de transición a la sociedad de la información en América Latina y el Caribe? Para comprender cuáles son los caminos que puede recorrer la región en este proceso de transición.

Y tercera: ¿qué medidas de política se podrían adoptar para impulsar la transición hacia la sociedad de la información?

Para dar respaldo a esas iniciativas nacionales y regionales, la CEPAL realizó un proyecto de investigación que culminó en la Declaración de Florianópolis, (Brasil) en la que los países de América Latina y el Caribe expresaron por primera vez su aspiración compartida de convertirse en miembros plenos de la sociedad de la información (Florianópolis, junio del 2000).

En la "Declaración de Bávaro", adoptada en la Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, los países de la región, reconociendo que la sociedad de la información es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso, adoptan una serie de principios rectores del proceso de transición e identifican los temas prioritarios, a los que se deberá otorgar particular importancia en los próximos años.

¹ JORGE KATZ, 2003, los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe, CEPAL..

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el tema de difusión de información estadística, se encuentra inmerso en las múltiples líneas de acción de la sociedad de la información. Caso concreto lo representa la Unión Europea cuando decide promover esta actividad, impulsando a través de EUROSTAT la creación de Data Shops en los países. Los Data Shop son centros de información estadística que responden al crecimiento de la demanda de datos cuantitativos e intentan reflejar las necesidades del cliente. Otra de las actividades desarrollada por EUROSTAT es la puesta en marcha del sistema EUROPROMS. Éste es la única fuente que: i) ofrece datos detallados y comparables de productos industriales sobre: la producción, el comercio exterior, los mercados internos; ii) cubre casi 4.400 productos industriales, clasificados según la nomenclatura PRODCOM específica y común a todos los países de la UE; iii) incluye todos los datos de comercio exterior y producción necesarios para evaluar el mercado interno; iv) es la mejor herramienta de comparación de mercados a escala europea; v) expresa los valores en EUROS, así como en dólares americanos, canadienses y yenes; v) incluye datos en volúmenes físicos de 3.500 productos².

La sociedad de la información es, en otras palabras, el fomento al acceso de los ciudadanos a la información, ampliando la cobertura y alternativas de comunicación, así como mejorar la calidad de los servicios al ciudadano, ofreciendo nuevas oportunidades de desarrollo humano, mediante la innovación, aprovechando las tecnologías de información y comunicaciones.

3.2 La información estadística como bien público

La información estadística, ha adquirido la categoría de bien público, puesto que es un elemento requerido por todos los actores de la sociedad para la satisfacción de sus diferentes necesidades. Cabe resaltar que el Estado aunque es uno de los principales usuarios, además debe garantizar los mecanismos para que la información este disponible.

El libre acceso a la información estadística, significa que los ciudadanos puedan obtener de manera fácil y rápida los datos en bruto y a los datos intermedios, y no sólo los datos finales, ya elaborados, con la salvedad de no violar la intimidad de las fuentes, es decir la existencia de un derecho de acceso no supone hacerlo de manera automática, ilimitada e incondicional.

En la definición de políticas de difusión de información estadística es importante tener en cuenta, excepciones al derecho de acceso, como son aquellas de interés del Estado (seguridad nacional, orden público, relaciones internacionales, procedimientos legislativos, etc.), interés de terceros (protección de la intimidad, propiedad intelectual, secretos comerciales,

² EUROPA RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA INFORMACION ELECTRONICA, En: INE – Fuentes Estadísticas, N° 27.

procedimientos judiciales, etc.), protección al proceso decisorio (información preliminar o de “uso interno”), reducción de costos o cargas de trabajo muy grandes (información ya publicada, excesos de solicitudes).

3.3 Necesidad de una política de difusión de estadísticas

La difusión de datos es fundamental para mostrar que un sistema estadístico es íntegro y transparente, factores que a su vez permiten a los servicios estadísticos nacionales mantener credibilidad e independencia. Lo anterior se fundamenta en que al ser fácilmente accesible la información en compañía de la documentación sobre métodos y otras características técnicas a cualquier usuario, es difícil que se desconozca su veracidad, así como que se puedan manipular o falsificar los datos o resultados obtenidos.

La difusión de los datos, también contribuye para que la información en sí misma adquiera importancia y muestre su extensa utilidad a toda la sociedad, generando un nivel de confianza no solo a los usuarios sino a las fuentes. Por otra parte, una adecuada divulgación sirve para justificar la existencia de los sistemas estadísticos, es decir, al contar con resultados confiables, útiles y amplias salidas de datos a todos los públicos, incluido el gobierno como responsable de la ejecución y seguimiento de programas y proyectos económicos y sociales, es factible que se determinen mayores posibilidades de apoyo para que el Estado apoye la financiación de la producción estadística.

Hoy día la importancia de la difusión de la información estadística no solo radica en las cuestiones arriba expuestas, sino que la misma dinámica mundial así lo exige. Las prioridades de los países en vía de desarrollo, cada día son más amplias, no solo se debe resolver el tema social y demográfico, sino que adquieren trascendencia temas económicos y ambientales, en los cuales los particulares cumplen un papel preponderante.

3.4 Principios

Siendo concordante con la decisión 488, donde se promulga el Programa Estadístico Comunitario 2000-2004, se establece que la Política Comunitaria de Difusión de Información Estadística debe fundamentarse en la aceptación común de los siguientes principios básicos:

Accesibilidad: Situar la información al alcance de todos los ciudadanos e instituciones nacionales, comunitarias e internacionales sin excepción, mediante mecanismos eficaces y modernos.

Imparcialidad: Esto implica, que todas las estadísticas estén disponibles para todos los usuarios (instituciones comunitarias, gobiernos, agentes sociales y económicos, medios académicos y el público en general) y en el mismo momento.

Oportunidad: Dar a conocer la información estadística a los usuarios en el plazo más breve posible (el mínimo posible entre el periodo referencia de

recolección y el de difusión) , con el fin de evitar que pierda importancia por la dinámica de ciertos fenómenos económicos, sociales y demográficos.

Economía: Establecer los mecanismos de difusión que permitan lograr una mayor cobertura de usuarios y que les signifique bajos costos tanto a los productores como a los demandantes.

Secreto estadístico: proteger los datos relacionados con las unidades estadísticas individuales que se obtengan directamente con fines estadísticos o indirectamente a partir de fuentes administrativas u otras, contra toda infracción del derecho a la intimidad. Esto implica la prevención de la utilización de datos para fines no estadísticos y de su divulgación ilícita.

Transparencia: Los resultados estadísticos estarán acompañados de la documentación metodológica de los procesos utilizados en la elaboración de la información estadística, así como las indicaciones de los alcances y limitaciones de la información (metadatos)³.

Coordinación: Los servicios estadísticos nacionales establecerán acciones internas (a través del SEN) y externas con la Secretaría de la CAN, para actuar conjunta y coordinada en el diseño y aplicación de mecanismos de difusión de información estadística.

Automatización: la puesta en marcha y utilización de nuevas tecnologías será fundamental en cada uno de los de proyectos de difusión, dado que es una forma de asegurar una accesibilidad más amplia y rápida de la estadística a un costo más bajo.

Cultura estadística: La existencia de diferentes tipos de usuarios exige que se diseñen diversos mecanismos para que mejore la capacidad de uso e interpretación de la información estadística, por parte de los ciudadanos e instituciones.

³ Los metadatos se han definido como los datos acerca de los datos (BCIS – BUSBY J., R., 2000). Son un conjunto común de términos y definiciones que describen las principales propiedades o características de los datos. Cumplen con los siguientes objetivos: i) Disponibilidad: permite a los usuarios identificar y determinar qué información existe sobre una operación estadística. ii) Uso: Información necesaria para determinar si el conjunto de datos se ajusta a un requerimiento específico.. iii) Acceso: Datos acerca de la ubicación, tamaño, formato, medio, precio y restricciones de uso con el fin de identificar y adquirir un grupo de datos. iv) Transferencia: Información necesaria para utilizar, procesar e intercambiar un conjunto de datos.

La documentación de la operación estadística, además de propiciar la publicidad desde las entidades con responsabilidades en la materia, da soporte a la información estadística, al responder a las preguntas qué, quién, cuándo, dónde, para qué y cómo, sobre aspectos relativos a los datos que se documentan. Las respuestas a estas preguntas se obtienen con las pautas: i) Documentación de operaciones estadísticas, con apoyo en estándares que informan acerca de la calidad y el origen de los datos existentes. ii) Identificación y desarrollo de servicios de información estadística a través de mecanismos que faciliten la consulta y acceso a los datos. iii) Producción de información estadística con cobertura nacional, especificaciones claras, de fácil integración, para su uso en los procesos de toma de decisiones.

3.5 Objetivos

3.5.1 Objetivo General

Establecer los lineamientos y mecanismos básicos de accesibilidad, que deben seguir los servicios estadísticos nacionales para divulgar toda la información, económica, social, demográfica y ambiental requerida por las instituciones gubernamentales y privadas, así como por la ciudadanía en general, en cada uno de los países pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones.

3.5.2 Objetivos Específicos

- Establecer de manera diferenciada las formas de difusión de información estadística, teniendo en cuenta los niveles de usuarios.
- Fomentar la cultura estadística
- Estructurar mecanismos de difusión de información estadística que se ciñan a las normas internacionales sugeridas por autoridades internacionales especialistas en la materia (ver anexo 2), y así lograr comparabilidad a nivel comunitario e internacional
- Desarrollar proyectos de difusión teniendo en cuenta las prioridades establecidas por los gobiernos nacionales, el proceso de integración y a la disponibilidad de recursos económicos de los países.

3.6 Criterios

La Política Comunitaria de Difusión de Información Estadística se debe guiar por los siguientes criterios básicos:

- Responde a los intereses comunes andinos y debe enmarcarse en los lineamientos de las políticas de información nacionales de los Países Miembros y en los criterios establecidos por organizaciones estadísticas internacionales. tener en cuenta las normas aprobadas por las organizaciones internacionales competentes en la elaboración de las estadísticas comunitarias de modo que sean comparables a las de otras zonas del mundo. (ver anexo 2)
- Comprende las categorías de usuarios, cultura estadística, formas y medios de difusión, características de las publicaciones y régimen de precios.
- Su formulación y ejecución se rige por:
 - La progresividad: la aplicación de lineamientos y el desarrollo de proyectos se llevarán a cabo, de acuerdo con un plan de acción elaborado por un grupo técnico, que contendrá acciones, responsables y tiempos, que reflejarán las prioridades establecidas a partir de la

identificación de los intereses nacionales, del grupo de países y de los requerimientos internacionales.

- La integralidad: que corresponde al establecimiento de una visión de conjunto de la Política Comunitaria de Difusión de Información Estadística, que atienda al carácter multidisciplinario de los preceptos económicos y sociales de nivel internacional y a la creciente interrelación de los asuntos internos y externos nacionales y subregionales y
- La flexibilidad, que permite a la Política Comunitaria de Difusión de Información Estadística, así como a sus proyectos, ajustarse a la dinámica del entorno regional y mundial, preservando la coherencia de sus objetivos y acciones.

3.7 Areas de acción

Como bien se mencionó en los párrafos anteriores, la política de difusión de información estadística pretende establecer lineamientos concretos que permitan a los servicios estadísticos nacionales dar a conocer al mayor número de usuarios posible, los resultados estadísticos requeridos de acuerdo a su perfil, de una manera fácil y rápida. En este sentido, la base de esta propuesta se fundamenta en la diferenciación de usuarios, acción que permitirá establecer formatos de fomento de la cultura estadística, categorías de información, formas de difusión y líneas de presentación de servicios complementarios.

Básicamente, la difusión de la información estadística se puede asemejar a una pirámide: en la base está el gran acervo de datos producidos disponibles para la consulta del público en general, dicha información tendrá acceso libre a través de la WEB. En el siguiente nivel se encuentran publicaciones tipo anuarios, los cuales además de estar disponibles en línea, también lo están en impresos y/o en CD-ROM.

En un nivel superior, se hallan los boletines cortos o los informes que se centran en asuntos particulares, por ejemplo, análisis de temas sociales o económicos. Estos también se pueden poner a disposición de los usuarios en línea, impresos o electrónicamente. Finalmente en el último nivel se ubicarían los datos correspondientes a los temas de coyuntura, que son de uso diario o de intervalos cortos de tiempo. Dada la urgencia, la claridad y brevedad de su uso, se constituyen en cifras de alto uso que deben estar disponibles en papel, electrónicamente y ser dados a conocer a la prensa, para que sean retransmitidos a diferentes audiencias.

Es importante anotar, que el hecho de buscar masificar el acceso a la información, no es una acción que descuide la calidad de los datos, por el contrario, la disponibilidad de los resultados estadísticos debe estar acompañada de los metadatos (ver anexo 3), asegurando así un principio de la política, como es la transparencia. Así mismo, teniendo en cuenta los bajos presupuestos con los que cuentan los servicios estadísticos nacionales, y el desafío de los países por asegurar la difusión más amplia de la estadística con

el costo más bajo posible, es de gran utilidad adoptar el uso de las tecnologías de información, pues éstas proporcionan en gran medida nuevas oportunidades para resolver esta meta. La publicación electrónica cuesta menos que los métodos tradicionales y toma mucho menos tiempo. En línea la difusión de la información permite que se informe mucha más gente, mientras que otros medios de comunicación desempeñarían un papel complementario para la difusión entre la población en general.

Se propone desarrollar la política a través de los siguientes mecanismos:

3.7.1 Cultura estadística

Uno de los pilares y objetivos que persiguen en sus decretos constitutivos todos los servicios estadísticos es el fomento de la cultura estadística, es así como una política de difusión debe ir acompañada de un desarrollo adecuado de este tema. En esencia, dichas instituciones deben crear mecanismos progresivos y diversificados que día a día permitan a todos los perfiles de usuarios y productores, comprender el sentido de la información, es decir: habilidad para reconocer la naturaleza y limitaciones de la información estadística, capacidad para distinguir un buen dato de uno que no lo es, conocimiento de las consecuencias de utilizar diversos procesos de muestreo, entre otras. Asimismo concientizar a los ciudadanos de los problemas que pueden surgir por la no - respuesta, la no - veracidad o la información faltante y promulgar en las fuentes, el sentido de confianza en la confidencialidad de la información y mostrarles cómo su colaboración en el proceso de una encuesta podrá servir para tomar decisiones acertadas que reviertan en su propio beneficio y en el desarrollo global.

Crear cultura estadística no es fácil y más aún, cuando no se alcanzan resultados tangibles de inmediato. Para obtener buenos resultados es necesario preparar un plan a largo plazo que contemple objetivos y acciones que en primera instancia, tengan en cuenta los diferentes grupos de demandantes de información (los que deciden sobre políticas, directores de la administración pública, periodistas, ciudadanos, entre otros), sus niveles de "educación estadística" con el fin de determinar que tipo de conocimientos de la estadística se deben impartir. Y en segunda instancia la definición de los encargados de crear cultura estadística y los medios a utilizar. Estos difusores intermediarios tienen un rol muy importante en el proceso educacional, al menos en el que llega a los ciudadanos: maestros de escuelas, periodistas, medios, bibliotecas, entre otros.

Es importante que en la elaboración del plan, se involucren a todos los sectores que tengan relación en el proceso, tales como los servicios estadísticos nacionales y regionales, el ministerio de educación, los centros de investigación, las universidades, los medios, las asociaciones profesionales, entre otros.

Paralelamente, es pertinente estructurar algunas acciones de corto plazo y con atención concreta a pequeños nichos de usuarios tales como periodistas de prensa radio y televisión, personal de bibliotecas, gremios y sindicatos, entre otros. Los servicios estadísticos deben crear nexos de carácter permanente con este tipo de usuarios, a través de actividades tales como jornadas esporádicas o de acuerdo con la necesidad, técnicas de interpretación de resultados estadísticos, seminarios y conferencias de actualización, jornadas de sensibilización y difusión de nuevos productos estadísticos a usuarios internos y externos perteneciente a diferentes organismos públicos y privados del país. De otra parte, también se pueden desarrollar campañas informativas y educativas en bibliotecas y por Internet, en temas muy generales sobre la importancia de la producción y usos de la información estadística.

Ahora bien, con los productores de información estadística y algunas fuentes, las acciones a desarrollar se fundamentan en establecer alianzas con los medios de comunicación, colegios, universidades, gremios y bibliotecas, para impulsar campañas institucionales que conscienticen a la población en general sobre la importancia de brindar datos reales y completos a los encuestadores, así como aumentar su confianza en la confidencialidad de la información y mostrarles cómo con su cooperación al atender una encuesta se obtendrán decisiones acertadas que reviertan en su propio beneficio.

El diseño de una pagina WEB institucional⁴ completa y de fácil navegación, puede ser un instrumento complementario para fomentar la cultura estadística.

Los servicios estadísticos nacionales deben diseñar mecanismos que les permitan proyectarse como organismos técnicos independientes. El tema de la imagen institucional en gran medida se construye o se consolida con muchas de las líneas de política de difusión que se proponen en este documento. En efecto al masificar el uso de la información se avanza en integridad y transparencia.

3.7.2 Publicaciones

3.7.2.1 Medios impresos

Teniendo en cuenta las bondades que brindan las nuevas tecnologías, la edición de documentos se debe dirigir a obras de referencia como anuarios, series y revistas institucionales. Eurostat por ejemplo distingue entre **publicaciones generales** (que recoge en colecciones tales como Pocketbook o Panorama de la UE, en la que edita los anuarios), y **publicaciones especializadas** (contenidas en las colecciones: tablas detalladas, metodología,

⁴ Este tema se trata en detalle en el numeral 3.7.3.1 Características básicas de la WEB.

documentos de trabajo). La oficina de estadísticas de las Naciones Unidas también cuenta con publicaciones, tanto **periódicas** como **esporádicas**, que han sido definidas por los gobiernos de los Estados Miembros, los organismos especializados y otras fuentes para los diversos órganos, departamentos y divisiones de las Naciones Unidas. En este sentido es importante tener en cuenta que es útil la producción de boletines mensuales, anuarios generales y temáticos correspondientes a la industria, el comercio y la energía. Así mismo es clave la edición de documentos con datos de los censos de población y vivienda y de estadísticas vitales, así como de cuentas nacionales.

Esta producción no se debe dejar de lado, puesto que el uso de Internet y otros medios electrónicos es aún mínimo, en los países andinos, situación que justifica la edición de publicaciones para venta y consulta en bibliotecas, bancos de datos de la institución y otros puntos. Así mismo, como mecanismos de diversificación, es de gran utilidad promocionar ampliamente en la web, en forma de archivos PDF.

3.7.2.2 Otros medios electrónicos: CD Rom, DVD y diskettes

La presentación de estadísticas en CD Rom es otra alternativa de gran utilidad, puesto que permite al usuario la navegación y contar con documentación de contexto para que se puedan manejar de inmediato los datos. Esta es una herramienta amigable que está siendo utilizada por la gran mayoría de servicios estadísticos a nivel internacional, básicamente en ellos se podrían incluir numerosos datos regionales y nacionales. (ver anexo 4 sobre producción de Eurostat).

Teniendo en cuenta que en los países andinos y en especial en algunas bibliotecas y escuelas los PC's no tienen un lector de CD Rom, se hace necesario mantener la alternativa de difusión en diskettes. No obstante sus limitaciones son muchas, en especial su escasa capacidad para acomodar la complejidad de tablas de estadísticas modernas.

Finalmente es importante tener en cuenta la alternativa de los DVD's, dado que es una herramienta que está incursionando en los países más desarrollados, su fortaleza se refleja en su gran capacidad, ya que es por lo menos diez veces mayor que la de los CD Rom's.

3.7.3 Información en Internet

La disponibilidad de datos en las WEB es en definitiva una muestra de democracia. La estadística está disponible para todos los usuarios al mismo tiempo, directamente de la fuente y libre de intermediarios. El Internet permite que los productores de los datos den a todos los públicos información a un costo relativamente bajo. La conexión a la red, es cada día más común todas partes del mundo y aunque los países andinos hasta ahora están incursionando en este campo de manera dinámica, el número de los usuarios potenciales de la estadística oficial viene en aumento.

Por otra parte, el uso de Internet no excluye la posibilidad de publicar los volúmenes impresos para los usuarios en las bibliotecas, las instituciones académicas y bancos de datos, así como para un número pequeño de usuarios privados. El beneficio está en que los números de volúmenes impresos se pueden reducir considerablemente, evitando las existencias excesivas.

3.7.3.1 Características básicas de la WEB

La cualidad más importante de un sitio de Internet es que debe ser fácil su utilización. El sitio ideal debe permitir que los usuarios encuentren la información rápidamente sin “perderse”. La facilidad de empleo se ve reflejada cuando se pueda manejar en línea una cantidad grande de datos, el acceso a las diferentes rutas es rápido y las trayectorias están bien direccionadas.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la forma de presentación de los datos, factor que debe estar sujeto principalmente a los tipos de usuarios que consultan la WEB. Lo anterior se explica así: para los usuarios no especialistas, es suficiente encontrar en la red información básica sobre el país y sus fenómenos demográficos, sociales, económicos y ambientales. Para los estudiantes y otros usuarios es indispensable tener acceso a datos más complejos e inclusive a series históricas, con el fin de poder hacer análisis y comparativos en un cierto plazo. Finalmente se encuentran los usuarios especializados para los cuales es necesario trabajar en análisis sectoriales, dimensionales y territoriales sobre algunos datos brutos, por lo cual se requiere solicitar un acceso especial, que no afecte la confidencialidad de la información.

La información es útil en la medida que sea fácil de acceder, es así como en el medio se utilizan los HTML y PDF. Los documentos del PDF son grandes para imprimir porque conservan el formato de la publicación de la impresión. En el formato HTML es fácil navegar y permite descargar las tablas en su propio software.

En los aspectos de forma la pagina WEB es adecuada si presenta los siguientes temas en los denominados banners:

- Aspectos institucionales de la entidad
- Información estadística por temas
- Metadatos de las investigaciones estadísticas
- Información geoestadística
- Indicadores
- Temas de actualidad
- Encuestas en campo

- Catálogo de Publicaciones
- Consultas y sugerencias
- Eventos y novedades
- Servicios al público
- Links con otros servicios estadísticos nacionales e internacionales, organismos económicos y sociales de carácter internacional
- Notas de Prensa
- Suscripciones
- Ventas o tienda virtual
- Convenios de cooperación técnica
- Biblioteca
- Formularios virtuales
- Links especializados si se desea segmentar por tipos de usuarios (en la página del INE de Chile existen banners para niños, jóvenes y mujeres.)

Teniendo en cuenta que existen usuarios de todo tipo entre otros, empresarios, inversionistas, gobiernos europeos y de otros bloques económicos es indispensable contar con una versión en inglés.

3.7.3.2 Tipo de información estadística que debe contener la WEB

- Indicadores estructurales y coyunturales: de cada país⁵
- Resultados estadísticos: en forma de tablas y gráficos, un pequeño análisis, breves notas metodológicas y enlaces para encontrar información más detallada.
- Metodologías
- Clasificaciones y nomenclaturas

• ⁵ La comunidad Europea incluye información de los bloques económicos a los cuales pertenece y de los países con los cuales existen acuerdos comerciales

- Glosario de cada investigación estadística
- Definiciones usadas por cada servicio estadístico nacional

3.7.4 Centros de atención al usuario y bibliotecas institucionales

Los centros de atención al usuario, se constituyen en complemento a otros medios de información. La fortaleza de éstos radica en la atención personalizada, lo cual permite al usuario obtener con exactitud la información estadística deseada. Así mismo, encontrar otros productos estadísticos que por sus características no se encuentran en Internet. Eurostat, por ejemplo ha creado los “*Data Shop*”, (ver anexo 4) donde se encuentra información estadística de la Unión Europea, la zona Euro así como de todos los estados miembros, países candidatos y principales socios comerciales de la UE.

En estos puntos se brinda asesoría en la identificación y búsqueda de datos o informaciones estadísticas procedentes de las bases de datos y publicaciones de Eurostat y según los requerimientos de los clientes en algunos casos se preparan productos a la medida.

En el Instituto de Estadística de Canadá, las asesorías son mas especializadas, lo que denota que la entidad cuenta con un amplio grupo de profesionales dispuestos a resolver asuntos mucho más técnicos. Los servicios profesionales se dan en los ámbitos de interpretación de resultados estadísticos, generación de mapas temáticos, asesoría en diseño y desarrollo de encuestas.

Las bibliotecas se constituyen en otra alternativa para difundir información estadística, pese a ser un medio tradicional, continúan siendo vigentes, y son adaptables a las nuevas tecnologías. En ellas se puede hacer transferencia e intercambio en línea con otras bibliotecas institucionales y privadas Conectar bibliotecas en red permite hacer préstamos entre bibliotecas. Esto se constituye en una forma de difundir las estadísticas por todo el país a un costo bajo.

Lo ideal sería que las bibliotecas contaran con grandes colecciones de documentos estadísticos elaborados en medios impresos y electrónicos. Dentro de su material se deberían incluir entre otras: publicaciones oficiales y documentos nacionales, informes anuales publicados por los gobiernos territoriales, publicaciones estadísticas oficiales extranjeras, estadísticas de organizaciones internacionales tales como las naciones Unidas, la Cepal, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, EUROSTAT, la Organización Mundial de la Salud, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

3.7.5 Venta de publicaciones y política de fijación de precios

Si bien es cierto, que la información estadística es un bien público y como tal debe ser financiado por el Estado, en los países en vía de desarrollo los

presupuestos son cada día menores para la generación y difusión de datos estadísticos. De acuerdo con lo anterior, es necesario establecer una política de precios para algunos productos estadísticos, más aún cuando las exigencias de los usuarios son cada vez mayores y la estadística de buena calidad, requiere es una inversión necesaria para los nuevos retos de desarrollo de los países. En este sentido, los productos a la medida se convierten en un tipo de información de fácil comercialización, pues son requerimientos específicos, en los cuales es necesario invertir en horas - hombre y sus usuarios son de un perfil especializado, lo cual sería aceptable dentro de una política de comercialización.

Aunque en la actualidad los servicios estadísticos andinos distribuyen un gran número de publicaciones en forma gratuita, también existen ciertos parámetros que utilizan para establecerles un precio a algunos productos estadísticos. Dichos criterios aplicados a las publicaciones, servicios y productos cartográficos y electrónicos tienen como principio por lo menos cubrir los costos de producción. Es importante tener en cuenta que pueden existir algunas publicaciones con cierto grado de ganancia debido a que contienen valor agregado que incluyen comparaciones y análisis regionales y sectoriales de los datos.

De acuerdo con lo anterior, es importante que los servicios estadísticos evalúen sus políticas de precios, su universo de aplicación y se establezcan mejores mecanismos para la adquisición de los productos y servicios estadísticos, a través de la WEB, centros de atención al usuario y bibliotecas institucionales.

3.7.6 Medios de comunicación

Los periodistas son en esta nueva sociedad un factor clave, no solo como medios de difusión, sino por el papel que pueden representar para desarrollar proyectos que promuevan cultura estadística. Cuando la estadística oficial crea gran atención por parte de todos las instancias de la sociedad de un país, entre ellos ciudadanos ordinarios, políticos, empresarios, gremios y ong's entre otros, se hace necesario demostrar que los resultados estadísticos son objetivos y libres de manipulación política. En este sentido es preciso establecer acercamientos con los medios de noticias para que a través de ellos se pueda demostrar la transparencia del proceso estadístico, su interpretación y utilidad.

De acuerdo con lo anterior, el material de prensa a difundir debe caracterizarse por ser breve, claro, importante y de interés, ya sea que éste se haga a través de medios impresos o en línea. Las oficinas de prensa y comunicaciones de los servicios estadísticos nacionales cumplen un papel importante puesto que son el enlace entre las oficinas técnicas que generan los datos y el análisis y los medios. Éstas tienen entre sus responsabilidades definir los formatos de presentación; coordinar quién escribirá la interpretación de los resultados, así como quién debe contestar a las preguntas de los medios; y garantizar facilidad y pronto contacto para la resolución de preguntas.

Como se mencionó en la sección correspondiente a la difusión en Internet, es de gran utilidad mantener Links en la pagina WEB que contenga los comunicados de prensa generados para todos los medios de comunicación.

3.7.7 Otros medios informatizados

Finalmente, existen otros mecanismos de difusión como teléfono, fax y correo electrónico, que aunque no son de carácter masivo, si se deben mantener activos con el fin de atender todas las posibilidades de contacto de los clientes con los servicios estadísticos. Estos medios generalmente son utilizados por los usuarios para hacer el primer acercamiento con los servicios estadísticos, por lo cual son vitales para direccionar correctamente a los usuarios en su búsqueda de información estadística.

3.8 Estrategias y mecanismos de ejecución

Para el logro de los objetivos establecidos sobre los campos de acción, se proponen entre otras las siguientes estrategias:

- Elaboración de Planes Trienales Nacionales de Difusión de Información Estadística, en los cuales se contemple la creación de una red nacional de difusión, teniendo como pilar fundamental el uso de Internet y de los centros de atención al usuario.
- Estructuración de un Plan Andino de Difusión de Información Estadística, a partir de los de Planes Trienales Nacionales y que vaya incorporando las estadísticas comunitarias armonizadas.
- Creación de una red andina de difusión, en la cual se establezca un alto nivel de circulación de información estadística para todo tipo de usuarios.
- Definición de mecanismos, fuentes de financiación y cooperación para obtener la asistencia técnica y recursos provenientes de terceros países de acuerdo con las necesidades de la Comunidad Andina.
- A corto plazo se requiere el fortalecimiento de las paginas WEB, bajo los criterios de rapidez, completitud⁶, facilidad y direccionalidad⁷. Así mismo es necesario realizar una evaluación de los productos editoriales generados, con el fin de definir su continuidad en medios impresos o electrónicos.
- Fortalecer los procesos de mercadeo de publicaciones, otros productos y servicios estadísticos, dado que existe en la población cierto desconocimiento de la producción editorial de los servicios estadísticos nacionales.

⁶ Cuando se pueda manejar en línea una cantidad grande de datos

⁷ El acceso a las diferentes rutas es rápido y las trayectorias están bien direccionadas.

- Desarrollar en cada país un proyecto piloto de centros de atención al usuario.

La definición de la política, en principio se puede lograr a partir de la coordinación de diálogos entre los representantes del poder legislativo de cada país, tomadores de decisión, la sociedad civil calificada y los productores de estadística para evaluar el tipo de productos que se necesitan y así lograr llegar a cada uno de los perfiles de usuarios.

Sin embargo el anterior mecanismo no es un requisito único obligatorio, la iniciativa puede estar liderada por los servicios nacionales de estadística, quienes en su papel de entes rectores de la actividad estadística en su territorio, pueden avanzar en la preparación de propuestas y convocatorias específicas, de las cuales se puedan desprender acciones concretas para dar inicio a algunas acciones.

Para la puesta en marcha de la política de difusión de información estadística, se requiere la conformación de un grupo técnico de trabajo de integrado por los directores de las oficinas de difusión y prensa y la Secretaría General de la Comunidad Andina quien actuará como Secretaría Técnica. Este grupo de trabajo será responsable de coordinar y proponer el Comité Andino Estadístico los programas y planes de acción que exija la ejecución de la Política Comunitaria de Difusión Estadística.

Es importante anotar que tal como lo establece el Plan Estadístico Comunitario, se requiere que los países desarrollen sistemas de información basados en herramientas informáticas de alto rendimiento, mas aún cuando las tendencias internacionales están orientadas a utilizar medios electrónicos para difundir la información en forma masiva. En este sentido, el grupo técnico elaborará un plan de acción que contenga un calendario de acciones a ejecutar a largo, mediano y corto plazo, que permita ir incorporando paulatinamente o progresivamente la política de difusión.

CONCLUSIONES

1. Actualmente los servicios estadísticos de los Países Andinos, no están aplicando una política concreta de difusión de estadísticas. Aunque Ecuador y Bolivia cuenta con documentación sobre este tema, su puesta en marcha no ha sido posible. La constante en las cinco naciones es que se están situando algunos resultados estadísticos en las Web, sin embargo se requiere un mayor fortalecimiento y el establecimiento de líneas de acción que permitan que toda la sociedad acceda rápida y eficazmente a la información estadística, no solo por este medio sino por otras alternativas.
2. Los organismos internacionales especializados en diseño, producción, uso y difusión de estadísticas, convencidas de la importancia de los datos estadísticos y ahora inmersos en la sociedad de la información, vienen desarrollando estrategias de difusión basadas en un gran porcentaje en el uso de Internet y otras tecnologías. Sus políticas están basadas en la democratización de la información y como tal se constituyen en un prototipo a seguir.
3. Si bien es cierto que la disponibilidad de recursos es baja para la producción y difusión de la información estadística en los países andinos, es necesario dar inicio a una serie de acciones que permitan direccionar y fortalecer las formas de acceso a los datos estadísticos. La aceptación compartida de una política de difusión es el primer elemento que dará vida a muchos proyectos y dará estructura a una serie de acciones que gradualmente se podrán implementar, más aún, cuando las exigencias de las nuevas dinámicas mundiales a sí lo exigen.
4. Es indiscutible que para los Países Andinos es importante establecer una política de difusión de estadísticas, por cuanto éstos han decidido hacer parte de grandes acuerdos comerciales, políticos y de desarrollo, donde será trascendental contar con información estadística de manera ágil, oportuna y de calidad. En este sentido, ya no solo se deben atender requerimientos de usuarios nacionales sino internacionales, situación que demanda el desarrollo y mejoramiento de las actuales circunstancias y en gran medida la adopción de nuevas tecnologías, las cuales permiten reducir considerablemente el tiempo entre la producción del dato y su difusión.
5. La política de difusión de estadísticas que se sugiere adopte cada uno de los países se fundamenta en la imparcialidad, oportunidad, economía, secreto estadístico, transparencia, coordinación, automatización y la cultura estadística. Bajo estos principios será posible establecer los lineamientos y mecanismos básicos de accesibilidad, que deben seguir los servicios estadísticos nacionales para divulgar toda la información, económica, social, demográfica y ambiental requerida por las instituciones

gubernamentales y privadas, así como por la ciudadanía en general, en cada uno de los países pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones.

6. Teniendo en cuenta las diferentes tipologías de usuarios de información estadística, se ha planteado una propuesta que tiene como campos de acción el fomento de la cultura estadística, el uso intensificado de Internet, la definición de publicaciones en medios impresos y electrónicos, así como la implementación de servicios complementarios. A través de la combinación adecuada de estas alternativas será posible la atención a un mayor número de usuarios a nivel nacional e internacional.

ANEXOS

ANEXO 1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES - ONU

1. Las estadísticas oficiales constituyen un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al gobierno, a la economía y al público datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental. Con este fin, los organismos oficiales de estadística han de compilar y facilitar en forma imparcial estadísticas oficiales de comprobada utilidad práctica para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a mantenerse informados;
2. Para mantener la confianza en las estadísticas oficiales, los organismos de estadística han de decidir, con base en consideraciones estrictamente profesionales, incluidos los principios científicos y la ética profesional, acerca de los métodos y procedimientos para la reunión, el procesamiento, el almacenamiento, y la presentación de los datos estadísticos;
3. Para facilitar una interpretación correcta de los datos, los organismos de estadística han de presentar información conforme a normas científicas sobre las fuentes, métodos y procedimientos de estadística.
4. Los organismos de estadística tienen derecho a formular observaciones sobre interpretaciones erróneas y la utilización indebida de las estadísticas.
5. Los datos para fines estadísticos pueden obtenerse de todo tipo de fuentes, ya sea encuestas estadísticas o registros administrativos. Los organismos de estadística han de seleccionar la fuente con respecto a la calidad, la oportunidad, el costo y la carga que le impondrán.
6. Los datos que reúnan los organismos de estadística para la compilación estadística, ya sea que se refieran a personas naturales o jurídicas, deben ser estrictamente confidenciales y utilizarse exclusivamente para fines estadísticos.
7. Se han de dar a conocer al público las leyes, reglamentos y medidas que rigen la operación de los sistemas estadísticos.
8. La coordinación entre los organismos de estadística a nivel nacional es indispensable para lograr la coherencia y eficiencia del sistema estadístico.
9. La utilización por los organismos de estadística de cada país de conceptos, clasificaciones y métodos internacionales fomenta la coherencia y eficiencia de los sistemas estadísticos a nivel oficial.
10. La cooperación bilateral y multilateral en la esfera de la estadística contribuye a mejorar los sistemas de estadísticas oficiales en todos los países.

ANEXO 2. DIRECTRICES INTERNACIONALES PARA LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS DE DATOS

Cuentas nacionales

Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (Nueva York: publicado conjuntamente por la Comisión de las Comunidades Europeas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, las Naciones Unidas y el Banco Mundial, 1993). *Sistema Europeo de Cuentas 1995* (Luxemburgo: Eurostat, 1996).

Mercado de trabajo

Recomendaciones internacionales de actualidad en estadísticas del trabajo y sus enmiendas (Ginebra: Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1985). Hussmanns, R., Mehran, F., Verma V., *Encuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo: Manual de la OIT sobre conceptos y métodos* (Ginebra: OIT, 1990). Las recomendaciones de la OIT pueden consultarse en su sitio web (<http://ilolex.ilo.ch:1567/public/english/docs/recdisp.htm>).

Índices de precios

Classification of Expenditure According to Purpose (Nueva York: Naciones Unidas, 1999). Las clasificaciones de las Naciones Unidas pueden consultarse en su sitio web (<http://esa.un.org/unsd/cr/registry/regrt.asp>).

Manual de índices de precios al consumidor (Ginebra: OIT, 1985). *Manual on Producers' Price Indices for Industrial Goods* (Nueva York: Naciones Unidas, 1979). *Manual de índices de precios al consumidor* (Ginebra: OIT, 1985).

En la actualidad, dos grupos de técnicos expertos están revisando las recomendaciones para la elaboración del índice de precios al consumidor (IPC) y el índice de precios al productor (IPP). La información más reciente sobre el IPC puede consultarse en el sitio web de la OIT (<http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/guides/cpi/index.htm>) y sobre el IPP en el sitio web del FMI (<http://www.imf.org/external/np/sta/tegppi/index.htm>).

Operaciones del gobierno central

Manual de estadísticas de las finanzas públicas (Washington: FMI, 1986). En 2001 se publicará una versión revisada del *Manual de estadísticas de las finanzas públicas*. En el sitio web del FMI se encuentra el texto en inglés de la edición revisada (<http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/index.htm>).

Deuda del gobierno central

External Debt Statistics: Guide for Compilers and Users (Washington: FMI, 2001). Estadísticas monetarias y financieras

Manual de estadísticas monetarias y financieras (Washington: FMI, 2000).

Balanza de pagos y posición de inversión internacional

Manual de Balanza de Pagos, quinta edición (Washington: FMI, 1993).

Guía para compilar estadísticas de balanza de pagos (Washington: FMI, 1995).

Libro de texto de la balanza de pagos (Washington: FMI, 1996). *Derivados financieros: Suplemento del Manual de Balanza de Pagos, quinta edición* (Washington: FMI, 2000).

Draft Manual on Trade in Services, revisado el 17 de noviembre de 2000, puede consultarse en el sitio web de la OCDE ([http://www.oecd.org/sta/serv\(2000\)1.pdf](http://www.oecd.org/sta/serv(2000)1.pdf)), y en el sitio web del FMI se ofrecen resúmenes del mismo <http://www.imf.org/external/np/sta/itserv/methdev.htm>.

Reservas internacionales

Manual de Balanza de Pagos, quinta edición (Washington: FMI, 1993).

Directrices operativas para la planilla de declaración de datos sobre las reservas internacionales y la liquidez en moneda extranjera (Washington: FMI, 1999). Deuda externa *External Debt Statistics: Guide for Compilers and Users* (Washington: FMI, 2001).

Comercio de mercancías

Estadísticas del comercio internacional: Conceptos y definiciones, Serie M, No. 52, Rev. 2 (Nueva York: Naciones Unidas, 1998).

Servicios internacionales

Draft Manual on Statistics of International Trade in Services, revisado en noviembre de 2000, Comisión Europea/FMI/OCDE/ONU/UNCTAD/OMC, puede consultarse en el sitio web de la OCDE (http://www.oecd.org/STD/TIS_Dec2000_Meeting/DOCS/SERV2000_2e.pdf), y en el sitio web del FMI se ofrecen resúmenes del mismo <http://www.imf.org/external/np/sta/itserv/methdev.htm>.

Población

Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación (Nueva York: Naciones Unidas, 1996).

Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales (Nueva York: Naciones Unidas, 1998).

Indicadores del desarrollo sostenible: Marco y metodología (Nueva York: Naciones Unidas, 1996).

Educación

Clasificación internacional normalizada de la educación (París: UNESCO, 1997).

UNESCO World Education Indicators web site, Technical specifications: (<http://unesco-stat.unesco.org/en/stats/stats.htm>).

Methodology Used in the Estimation and Projection of Adult Literacy (París: UNESCO, 1995).

Indicadores del desarrollo sostenible: Marco y metodología (Nueva York: Naciones Unidas, 1996).

Salud

OCDE, *A System of Health Accounts for International Data Collection*, versión 1.0. (http://www.oecd.org/els/health/SHA_1.pdf)

Indicadores del desarrollo sostenible: Marco y metodología (Nueva York: Naciones Unidas, 1996).

Monitoring Reproductive Health: Selecting a Short list of National and Global Indicators (Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 1997).

International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems (ICD-10) (Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 1993).

Pobreza

Ravallion, Martin, *Poverty Lines in Theory and Practice*, vol. 1, Living Standards Measurement Survey Working Paper (Washington: Banco Mundial, 1999).

Coudouel, J. Hentschel y Q. Wodon, *Well-being Measurement and Analysis in PRSP*

Sourcebook (Washington: Banco Mundial, 2001).

Lipton, M., *Defining and Measuring Poverty: Conceptual Issues* (Nueva York: PNUD, 1996). Shorr, Irwin J., *How to Weigh and Measure Children: Assessing the Nutritional Status of Young Children in Household Surveys*, National Household Survey Capability Programme (Nueva York: Naciones Unidas, 1986).

ANEXO 3. PROPUESTA NACIONES UNIDAS PARA LA ELABORACION DE METADATOS

Utilidad de las normas de presentación vigentes en los planos nacional e internacional

Las recomendaciones y directrices que se presentarían en el manual propuesto se basarían en la amplia gama de normas estadísticas internacionales vigentes que han sido elaboradas por organizaciones internacionales en cooperación con organismos nacionales (División de Estadística de las Naciones Unidas, 2002a y Eurostat, 2003b). Esas normas se refieren fundamentalmente a aspectos conceptuales y también abarcan cuestiones sobre las definiciones, las clasificaciones, la cobertura y las prácticas óptimas concernientes a la reunión de datos. En general, las normas internacionales no se refieren a las cuestiones relacionadas con la presentación de datos, o sólo las mencionan brevemente¹. Incluso en las normas especiales de divulgación de datos del FMI (FMI 2003b) las normas de presentación sólo se abordan de manera general, al hacerse hincapié en el suministro de metadatos para aumentar la interpretabilidad y en la adopción de prácticas óptimas en la revisión de los datos. En el manual de la Eurostat sobre estadísticas del comercio a corto plazo se señala la necesidad de que los Estados miembros de la Unión Europea armonicen mejor la presentación de los índices y las tasas de crecimiento, lo que se piensa contribuiría a que la Eurostat pudiera cerciorarse de que los datos que divulga son compatibles con las series divulgadas por cada país (Eurostat, 2002). Habida cuenta de la falta de normas internacionales, en algunos casos tal vez sea necesario elaborar recomendaciones nuevas.

Casi todos los organismos nacionales e internacionales cuentan con documentos que contienen directrices técnicas que se refieren a normas de organización sobre la presentación de datos, el diseño de cuadros, la citación, etc. para uso por los autores que preparan publicaciones estadísticas. Esos documentos tienden a concentrarse principalmente en la preparación de publicaciones impresas y el tratamiento de las cuestiones relativas a la presentación de datos suele ser muy general. Idealmente, los elementos fundamentales del propuesto manual internacional sobre la presentación de datos y metadatos se incluirían en esos documentos o quedarían vinculados con ellos.

Un objetivo del manual propuesto sería incluir en una sola fuente un conjunto completo de directrices para la presentación de datos estadísticos y una gama de prácticas y procesos que repercuten en la presentación de datos, como los mencionados en el párrafo 16 *infra*. Dado que esas prácticas pueden diferir según el medio de difusión que se utilice, tal vez sea necesario elaborar directrices que se refieran concretamente a diferentes medios de difusión, como las bases de datos en línea, la divulgación de datos en la Web, las publicaciones impresas, otros productos electrónicos y los comunicados de prensa. Se prevé que las normas estadísticas internacionales futuras incluirán

prácticas de presentación compatibles con un manual internacional de ese tipo o estarán vinculadas con él.

Posible ámbito del manual de directrices sobre presentación

Se prevé que en cualquier conjunto de directrices sobre presentación que se formulen en el plano internacional figurarán varias recomendaciones sobre las dos dimensiones amplias en que pueden especificarse todos los datos, a saber:

a) Tipos de datos —cifras absolutas, índices, tasas de crecimiento. Las cifras absolutas pueden ser o bien series de existencias, que son medidas de una actividad en un momento determinado, o series de flujo, que son medidas de una actividad hasta una fecha. Los índices, las tasas de crecimiento y las proporciones son otras transformaciones de las cifras absolutas. Las cifras absolutas pueden presentarse bien en términos de unidades físicas (números, toneladas) o en términos de valores expresados a precios corrientes o constantes. La divulgación de cifras absolutas es habitual en el caso de las estadísticas que se publican a intervalos anuales o menos frecuentes. Esos datos también se divulgan en el caso de numerosos indicadores a corto plazo, como los datos mensuales o trimestrales sobre los registros de vehículos automotores, los permisos de construcción, etc. No obstante, es más usual que las estadísticas a corto plazo se divulguen en la forma de índices o tasas de crecimiento, que permiten sacar conclusiones con mayor facilidad sobre los cambios ocurridos a lo largo del tiempo en los fenómenos económicos. Hay varios tipos diferentes de tasas de crecimiento;

b) Forma de los datos —en bruto (series originales o no ajustadas estacionalmente), ajustados por días laborables, ajustados estacionalmente, ciclo de tendencia.

Además, hay un número reducido de prácticas de presentación de datos clave que también repercuten de manera considerable en la interpretabilidad de los datos y en las que los diferentes criterios utilizados por los organismos nacionales e internacionales complican la aplicación del modelo de intercambio de datos y las comparaciones de los datos nacionales, entre otras cosas. Esas prácticas abarcan:

a) La revisión de datos; b) La presentación de interrupciones de series; c) Los errores de muestreo; d) El uso de prácticas comunes en la adopción de bases nuevas para los índices; e) La presentación de series/variables conexas pero no idénticas; f) Las prácticas de citación; g) Las prácticas para mantener las clasificaciones, incluidos los registros históricos de las clasificaciones; h) La disponibilidad y presentación de metadatos (incluidas plantillas explícitas para las presentaciones de metadatos).

Se prevé que en cualquier trabajo futuro sobre esas cuestiones se den ejemplos de buenas prácticas actuales y se formule un pequeño número de recomendaciones clave. Esas prácticas se describen en varios lugares, como

los informes del FMI sobre la observancia de códigos y normas (FMI, 2003a), en que se indica la medida en que los países observan las normas internacionalmente reconocidas, incluidas las relativas a la divulgación de datos. El manual también incluiría muchas referencias bibliográficas (incluidos los trabajos académicos pertinentes). También se podría considerar la posibilidad de preparar material de capacitación adecuado basado en las directrices presentadas en el manual para usarlo en cursos prácticos en el plano nacional, en especial en países en desarrollo.

Un factor que complica la elaboración de normas de presentación internacionales es el uso de terminología diferente, particularmente en lo referente a las diversas clases de tasas de crecimiento utilizadas en distintos países y en el mismo país para series diferentes. La utilización de denominaciones incoherentes suele provocar confusiones. Los problemas derivados de la aplicación incoherente de la terminología también se plantean de modo más general tanto en la reunión de datos como en la preparación misma de texto de metadatos que contenga definiciones y describa prácticas nacionales relativas a la reunión de datos y su tratamiento, entre otros aspectos.

Esas incoherencias limitan gravemente el uso de gran parte de los metadatos existentes para comparar datos nacionales. Para ayudar a superar esos problemas, varias organizaciones internacionales han elaborado amplios glosarios con definiciones de conceptos fundamentales y variables derivadas en gran medida de las normas internacionales vigentes. El glosario de términos estadísticos de la OCDE (OCDE, 2002a y 2002b) es sólo un ejemplo de ese tipo de glosario y también hay otros (véase Eurostat, 2003a y División de Estadística de las Naciones Unidas, 2002b). Igualmente, como se indica más adelante en la sección V *infra*, también se está elaborando otro glosario (el vocabulario común de metadatos) en el contexto del proyecto sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos.

Una última cuestión fundamental relacionada con las normas de presentación de datos tiene que ver con la necesidad de que los organismos nacionales y las organizaciones internacionales preparen metadatos adecuados que describan sus prácticas de presentación y de que los usuarios con distintos grados de dominio de la estadística tengan acceso a ellos y los comprendan con facilidad. Idealmente, las distintas organizaciones de los distintos países deberían expresar esos metadatos con una terminología común. Los principales problemas terminológicos también se examinarían en el manual propuesto, que incluiría un glosario de conceptos relacionados con la presentación de datos.

Vínculos con iniciativas internacionales conexas

Actualmente hay varias iniciativas en marcha en el plano internacional que se beneficiarían directa o indirectamente de la elaboración y adopción (por las organizaciones internacionales y los organismos nacionales) de un conjunto común de prácticas de presentación de datos. Los tres proyectos descritos a continuación se han agrupado en el marco de iniciativas recientes de

elaboración de un modelo de intercambio de datos. Como se señaló en el párrafo 10 *supra*, las normas de presentación de datos que han de incluirse en el propuesto manual son elementos clave de la aplicación de ese modelo.

A. Proyecto de intercambio de datos y metadatos estadísticos

El proyecto de intercambio de datos y metadatos estadísticos² es una actividad conjunta de siete órganos internacionales (el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, la Eurostat, el FMI, la OCDE, la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Banco Mundial) que trabajan en la elaboración de un conjunto de prácticas comunes en la esfera de la información estadística que permitirán usar procesos más eficientes para intercambiar y compartir datos y metadatos dentro del ámbito actual de sus actividades colectivas. El proyecto tiene por objeto analizar normas electrónicas comunes y actividades de normalización en curso que permitan a esos órganos aumentar la eficiencia y evitar la duplicación en su propio trabajo y posiblemente en el trabajo de otros en la esfera de la información estadística (el proyecto se examinará en mayor profundidad en relación con el tema 6 f) del programa).

Una de las cuatro actividades en curso del proyecto sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos consiste en la elaboración de un glosario (el vocabulario común de metadatos (OCDE/Eurostat, 2003)) destinado a contribuir a garantizar la coherencia de los metadatos preparados por autores en los planos nacional e internacional, tanto en lo que respecta al contenido como a la gama de cuestiones metodológicas abarcadas por los metadatos. El vocabulario común incluirá todos los términos de metadatos utilizados en los distintos modelos de metadatos que han sido elaborados por organismos nacionales e internacionales. En el contexto del proyecto sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos se procura asegurar que el vocabulario común abarque los términos que figuran en las normas especiales de divulgación de datos del FMI, si bien la intención también es que se aplique en los modelos de metadatos elaborados por otras organizaciones internacionales y organismos nacionales.

B. Elaboración de listas comunes de variables en el plano internacional

El ejemplo más notable de una lista común de variables en uso en el plano internacional es el cuestionario utilizado por la OCDE, la Eurostat, el FMI, el Banco Mundial y la División de Estadística de las Naciones Unidas para reunir datos anuales sobre las cuentas nacionales. En el cuestionario figura un conjunto de requisitos comunes relativos a los datos sobre las cuentas nacionales que han sido definidos por esas organizaciones internacionales, con el objetivo principal de reducir el trabajo de presentación de información para los organismos nacionales y divulgar datos coherentes a nivel internacional. El cuestionario consta de un conjunto muy detallado de variables de cuentas nacionales que se han establecido para satisfacer las necesidades de los organismos internacionales. Esas variables se definen en un conjunto amplio de planillas electrónicas de Excel mediante un código común y un formato de presentación concreto (por ejemplo, en moneda nacional a precios corrientes o

constantes). El cuestionario sirve de base al proyecto de intercambio mundial de cuentas nacionales que se describe más adelante.

No obstante, el cuestionario anual sobre cuentas nacionales constituye en gran medida una excepción en lo que respecta a la elaboración de listas comunes de variables, si bien el criterio utilizado podría aplicarse a otras esferas de la estadística que exigen una reunión común y permanente de datos por parte de varias organizaciones internacionales, para indicadores tanto estructurales como a corto plazo. En el caso de los indicadores económicos a corto plazo, la OCDE y la Eurostat han elaborado listas independientes de variables para indicadores económicos a corto plazo que podrían utilizarse como puntos de partida para formular una lista común de variables en una esfera fundamental que genera una carga de trabajo de presentación de información de especial interés para organismos nacionales. Esas listas son:

a) La lista de la OCDE de indicadores “meta” que se incluyen en su base de datos mensual de indicadores económicos principales. Esa lista tiene sobre todo por objeto definir claramente las solicitudes de la OCDE a los organismos de los países miembros y a otras organizaciones internacionales de datos sobre los indicadores económicos principales e información metodológica. Esa definición es necesaria para garantizar la reunión de una variedad de indicadores comunes al número mayor posible de países miembros. La lista se revisa a intervalos periódicos a medida que cambian las prioridades y surgen nuevos temas de interés para los usuarios. Ningún país miembro de la OCDE recopila todos los indicadores que figuran en la lista;

b) La lista de variables que figura en el reglamento de la Comisión Europea relativo a las estadísticas a corto plazo (Comisión Europea, 1998), en que se precisa tanto el período de referencia como la forma de los datos que han de transmitir a la Eurostat los Estados miembros de la Unión Europea. En 2001 se estableció otra lista con un subconjunto de requisitos prioritarios relativos a los indicadores económicos de corto plazo para el Sistema Estadístico Europeo, a saber, los indicadores económicos europeos principales. La lista, que se irá perfeccionando con el tiempo, también incluye plazos de divulgación y otros objetivos de calidad. La Eurostat recopilará y dará a conocer indicadores económicos europeos principales basados en las aportaciones de los Estados miembros mediante una plataforma de divulgación común accesible a través del sitio de los Euroindicadores e incluirá tanto indicadores de la Unión Europea y el área del euro como indicadores nacionales recopilados de acuerdo con las normas de la Unión Europea.

Es necesario que las organizaciones internacionales competentes definan un conjunto común de variables de indicadores económicos a corto plazo afín al cuestionario anual sobre las cuentas nacionales. Esa necesidad se reconoció en la reunión de junio de 2003 del Grupo de alto nivel sobre estadística de la OCDE, que pidió que las organizaciones internacionales colaboraran en la elaboración de una lista de estadísticas a corto plazo de ese tipo. Esa lista incluiría las variables necesarias y también, idealmente, la forma en que los

datos deberían presentarse en el contexto de un modelo de intercambio de datos.

C. Proyecto de intercambio mundial de datos de cuentas nacionales

En una reunión que celebraron en 2002 expertos en cuentas nacionales de la OCDE se propuso un experimento para poner a prueba la aplicación de un modelo de intercambio de datos sobre cuentas nacionales entre organismos nacionales y la OCDE. La idea que sirvió de base a ese proyecto (OCDE, 2002c) es aplicar un modelo en que los datos no se transfieren entre organizaciones, sino que se publican en la Web de forma tal que los usuarios pueden extraerlos valiéndose simplemente de las referencias por países y variables. La idea es comenzar a partir de los cuadros de Excel ya producidos por organismos nacionales para transmitir datos anuales de las cuentas nacionales a las organizaciones internacionales, como se mencionó antes.

Otro objetivo del proyecto es lograr que los datos que recojan las organizaciones internacionales sean los que divulgan oficialmente los organismos nacionales. Las dos ventajas de este modelo consisten en que se reduce a un mínimo la carga de presentación de informes a las organizaciones internacionales y en que se eleva al máximo la calidad de los datos de que dispone la comunidad estadística internacional, porque los datos que usa son los que se divulgan oficialmente y no otros que se recopilan especialmente para transmitirlos a organizaciones internacionales.

Plazos propuestos para la preparación de un manual de directrices

La OCDE ha emprendido algunos trabajos iniciales en preparación de un proyecto de documento que contendrá un conjunto inicial de directrices para la presentación de datos y metadatos y recomendaciones de prácticas idóneas en esferas fundamentales.

Los trabajos proseguirán en los próximos 12 meses e incorporarán las sugerencias del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas sobre las cuestiones que ha de abarcar el manual y otras aportaciones de los miembros del Comité, así como las orientaciones que dé la Comisión de Estadística sobre las cuestiones indicadas en la sección VII *infra*. Los plazos propuestos para los trabajos futuros acerca del manual serían los siguientes:

Preparación de un borrador para su presentación *inicial* a los países miembros de la OCDE para la reunión del Grupo de expertos de la OCDE sobre estadísticas económicas a corto plazo que se celebrará en París los días 28 y 29 de junio de 2004
30 de abril de 2004 Trabajo ulterior e incorporación de las observaciones del Grupo de expertos
Presentación al Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas para su examen en su próxima reunión (Nueva York, 6-8 de septiembre)
30 de julio de 2004 Incorporación de las observaciones del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas
Presentación a la Comisión en su 36° período de sesiones (2005) para que formule observaciones
17 de diciembre de 2004 Incorporación de las

observaciones de la Comisión y preparación de una versión definitiva del manual 30 de junio de 2005

Cuestiones respecto de las cuales se requiere la orientación de la Comisión

Se pide a la Comisión que haga observaciones y dé orientación respecto de lo siguiente:

- La justificación y la necesidad de preparar un manual internacional sobre presentación de datos y metadatos (según lo indicado en la sección II *supra*);
- El contenido deseable del manual propuesto y la definición de las cuestiones relativas a la presentación de datos y metadatos no abarcadas actualmente ni en los párrafos anteriores del presente informe ni en su anexo (donde figura el posible contenido del manual propuesto), en particular las relacionadas con las estadísticas anuales y las estadísticas sociales (según lo indicado en la sección III *supra*);
- Propuestas para obtener aportaciones de organizaciones internacionales y organismos nacionales para la preparación del manual (según lo indicado en la sección VI *supra*);
- La identificación de materiales de referencia pertinentes sobre cuestiones de presentación preparados por organismos nacionales u organizaciones internacionales, que la Comisión considere útiles para la preparación del manual.

Posible contenido del manual propuesto sobre presentación de datos y metadatos

Prefacio

Índice

1. Introducción y sinopsis

1.1 Necesidad de contar con normas de presentación

1.2 Ámbito de las cuestiones de presentación a que se hace referencia en el presente Manual

2. Vínculos con otras iniciativas

2.1 Proyecto de intercambio de datos y metadatos estadísticos

2.2 Elaboración de listas comunes de variables a nivel internacional

2.3 Proyecto de intercambio a nivel mundial de datos sobre cuentas nacionales

3. Terminología de la presentación de datos

3.1 Términos problemáticos

4. Directrices para la presentación de diferentes tipos de datos

4.1 Cifras absolutas

4.2 Índices

4.3 Tasas de crecimiento

5. Directrices para la presentación de diferentes formas de datos

5.1 Datos en bruto

5.2 Ajuste por días laborables

5.3 Datos ajustados estacionalmente

5.4 Ciclo de tendencia

6. Directrices sobre las prácticas de presentación fundamentales

- 6.1 Revisión de datos
- 6.2 Presentación de interrupciones de series
- 6.3 Errores de muestreo
- 6.4 Uso de prácticas comunes en la modificación de las bases de los índices
- 6.5 Presentación de series/variables afines pero no idénticas
- 6.6 Prácticas de citación
- 6.7 Prácticas para mantener las clasificaciones, incluidos los registros históricos de las clasificaciones
- 6.8 Disponibilidad y presentación de metadatos (incluidas plantillas explícitas para las presentaciones de metadatos)
- 7. Glosario
- 8. Bibliografía

ANEXO 4. INFORMACION ESTADISTICA DISPONIBLE EN LOS CENTROS DE ATENCION AL USUARIO O DATA SHOPS DE EUROSTAT

BASES DE DATOS

1.- Principales bases de datos

New Cronos: datos sociales y económicos sobre los Estados miembros de la Unión Europea, y en muchos casos, sobre Japón, Estados Unidos, los países candidatos a la adhesión y los principales socios comerciales de la Unión Europea. Esta base de datos recoge más de 160 millones de datos estadísticos sociales y macroeconómicos referidos a los Estados miembros, y en muchos casos también a Japón, Estados Unidos, los países de Europa central y los principales socios económicos de la Unión. La información contenida en New Cronos está organizada en nueve temas.

TEMA 1- Estadísticas generales: comprende, entre otros aspectos, los principales indicadores económicos y sociales para el seguimiento de las tendencias coyunturales de la Unión Europea, indicadores de las cuentas nacionales trimestrales. Indicadores de los países terceros en África, Caribe, Pacífico, América Latina, Asia y Mediterraneo. Estadísticas regionales (la base de datos REGIO es sólo una parte del contenido del TEMA 1)

TEMA 2- Economía y finanzas: ofrece información sobre balanza de pagos, estadísticas monetarias y financieras, cuentas financieras, precios y paridades de poder adquisitivo, cuentas nacionales y los principales agregados así como desglose por sectores institucionales.

TEMA 3- Población y condiciones sociales: contiene, entre otros, datos de los censos, demográficos, remuneraciones, empleo, salud y seguridad, renta y condiciones de vida, costes salariales, migración internacional, salarios mínimos y protección social.

TEMA 4- Industria, comercio y servicios: trata los servicios audiovisuales, comunicaciones, tendencias económicas europeas sobre el comercio, la construcción, el comercio al por menor y otros servicios y estadísticas europeas sobre producción y mercados así como el turismo. También contiene estadísticas estructurales de las empresas, indicadores estructurales de cuota de mercado y especialización de las empresas industriales de la UE y de países terceros.

TEMA 5- Agricultura y pesca: contiene datos sobre cuentas económicas de la agricultura y la silvicultura, estructura de las explotaciones agrícolas, pesca, fruticultura, precios e índices de precios agrarios, modelos de producción y renta del sector agrícola, productos agrícolas y producción agraria en los países candidatos.

TEMA 6- Comercio Exterior: ofrece datos sobre comercio exterior y datos agregados sobre comercio.

TEMA 7- Transportes: cubre el transporte aéreo, por vía navegable, por ferrocarril y carretera.

TEMA 8- Medio ambiente y energía: contiene datos sobre contaminación, indicadores sectoriales (transporte, agricultura, silvicultura) y datos sobre utilización del suelo y cambio climático mundial. En lo relativo a energía ofrece datos estructurales, sociales y económicos sobre el sector y sobre las principales fuentes de energía (hidrocarburos, gas electricidad) y así como precios de las principales fuentes de energía y flujos interiores y del comercio exterior.

TEMA 9- Ciencia y tecnología: comprende los temas de empleo en alta tecnología, encuestas de innovación de las empresas de la UE, solicitud de patente europea, investigación y desarrollo (créditos presupuestarios públicos de I+D).

Adquisición de datos de New Cronos: Eurostat Data Shop le propone varias formas de adquisición de la información contenida en New Cronos:

- Extracciones a medida.
- CD-ROM NEW CRONOS completo o por temas, en una entrega única o mediante suscripción. En este caso usted decide con que frecuencia desea recibir cada actualización (anual, semestral, trimestral, mensual).

Comext: comercio exterior e intra-comunitario, es la base de datos de Eurostat que contiene estadísticas oficiales de comercio exterior de la Unión Europea y el comercio entre los Estados miembros. Las estadísticas de comercio exterior cubren todas las transacciones de bienes muebles, clasificados de acuerdo a varias nomenclaturas estandarizadas. COMEXT recoge las siguientes variables:

- El sentido del flujo comercial (importación, exportación y balance).
- El periodo de referencia (datos desde 1976 hasta la actualidad).
- El país declarante (todos los países de la UE).
- El país socio (todos los países del mundo incluidos los de la UE. 250 países y 50 zonas económicas como socios comerciales).
- 10 000 productos, clasificados en 99 capítulos con los niveles de detalle HS 2, HS 4, HS 6 y NC 8-dígitos.
- La unidad: valor estadístico expresado en miles de euros, toneladas y para según que productos, en otras unidades suplementarias (artículos, pares, hectolitros, etc.).

Los datos representan los intercambios comerciales entre los Estados miembros de la Unión Europea (países declarantes) y sus socios comerciales (ya sean otros estados miembros y/ o terceros países). Los periodos cubiertos son los siguientes:

- Estadísticas anuales de 1976 a 1987.
- Estadísticas mensuales, trimestrales, semestrales y anuales a partir de 1988.

Formatos : Eurostat Data Shop Madrid le propone tres tipos de formato para los datos de comercio intra y extracomunitarios.

- Extracciones a medida directamente de la base de datos en Excel o cualquier otra aplicación.
- CD-ROM COMEXT estándar (suscripción anual o números sueltos).
- CD-ROM COMEXT ASCII (suscripción anual o números sueltos).

Pueden ampliar la información sobre las estadísticas de comercio consultando la siguiente publicación metodológica: "Statistics on the trading goods:user guide"

Europroms: datos sobre la producción europea y los mercados, ofrece datos pormenorizados sobre estadísticas de producción y mercados de unos 5000 productos industriales para la mayoría de los países de la Unión Europea que permite:

1. Comparar datos comunitarios sobre producción y ventas de los productos industriales.
2. Evaluar los mercados nacionales.
3. Comparar los distintos sectores industriales.

Formatos: Eurostat Data Shop Madrid le propone dos tipos de formato para los datos de comercio intra y extracomunitarios:

- Extracciones a medida directamente de la base de datos en Excel o cualquier otra aplicación.
- CD-ROM EUROPROMS estándar (suscripción anual o números sueltos).

Euro-Indicators: datos a corto plazo sobre la situación económica de la Unión Europea:

Indicadores coyunturales

Para los usuarios que necesitan la información más actual tan pronto como esté disponible, Eurostat le propone el servicio de suscripción a la base Euro Indicators: Esta base se actualiza diariamente, está disponible sólo en inglés y contiene más de 7.000 series estadísticas distribuidas en 8 secciones:

- Contabilidad nacional
- Índices de precios al consumo
- Industria, comercio y servicios
- Mercado de trabajo
- Comercio exterior
- Balanza de pagos
- Indicadores monetarios y financieros

- Resultados de las encuestas a empresas y consumidores

El acceso on line a la base Euro indicators es sólo posible mediante suscripción anual. Si desea más información contacte con el servicio Eurostat Data Shop

2.- Bases de Información Regional y Geográfica

Regio: estadísticas sobre los principales aspectos de la vida económica y social en las regiones y provincias (NUTS 3) de la Unión Europea. La base de datos REGIO contiene estadísticas armonizadas para las regiones de la Unión Europea y para la mayoría de los países candidatos, permitiendo contemplar los principales aspectos de la vida económica y social europea desde una perspectiva regional.

En REGIO la información está organizada en 12 secciones: Agricultura, Demografía, Cuentas económicas, Educación, Encuesta comunitaria sobre la mano de obra, Ciencia y tecnología, Estadísticas empresariales estructurales, Salud, Turismo, Migración, Transporte y energía, Desempleo, Anuario estadístico de las regiones.

La clasificación regional utilizada en REGIO descende, para los Estados Miembros, hasta el nivel provincial (NUT 3) de la Nomenclatura de Unidades territoriales Estadísticas. Para el resto de los países (no sujetos a la normativa europea sobre nomenclaturas de unidades territoriales estadísticas) utiliza los niveles equivalentes de "unidades administrativas nacionales".

Además, es posible relacionar los datos regionales de REGIO con los datos geográficos de GISCO y reflejar las estadísticas regionales en mapas. Eurostat Data Shop le propone varias formas de adquisición de la información contenida en REGIO:

- Extracciones a medida.
- CD-ROM de REGIO completo, ya sea en una entrega única o mediante suscripción. En este caso usted decide con que frecuencia desea recibir cada actualización (anual, semestral, trimestral, mensual).

3.- Bases especializadas

Gisco y Sabe: herramientas que permiten una presentación geográfica de los datos regionales hasta el nivel NUTS 3 (GISCO) y NUTS 5 (SABE) para los Estados Miembros de la Unión Europea, los Candidatos a la adhesión y otros países europeos. La base de datos GISCO (Geographic Information System of the European Commission) contiene información geográfica sobre una gran variedad de temas: desde datos topográficos sobre regiones administrativas hasta datos sobre utilización del suelo y recursos naturales. Para todos esos temas, se mantienen diversas series de datos geográficos y de atributos; cada uno de ellos contiene distintas variables para describir los datos.

GISCO tiene una estructurada jerárquica en dos niveles: temas y capas. Los datos relacionados temáticamente se agrupan bajo el nombre de un tema común (por ejemplo infraestructura) y este campo, a su vez, se subdivide en capas (por ejemplo aeropuertos):

Para los siguientes temas, la información se distribuye en distintas capas y puede estar disponible a distintas escalas:

- Regiones administrativas y NUTS:
 1. versión 1995: UE 15, escalas 1 millón y 3 millones.
 2. versión 1999: UE 15 +EFTA 4+ CEC10, escalas 1 millón, 3 y 10 millones.
 3. versión 2000: CEC 10, escala 1 millón.
- Infraestructura: aeropuertos, puertos, carreteras, ferrocarril y poblaciones.
- Hidrografía: cursos de agua y cuencas hidrográficas.
- Altimetría: modelo digital de elevación.
- Recursos del suelo: zonas pesqueras a escala europea.
- Recursos Naturales: paisajes y vegetación.
- Datos mundiales: modelo digital de elevación y zonas pesquera a escala mundial.

Adquisición de datos de GISCO.

1. En formato ARC/INFO export (*.e00) con coordenadas geográficas (unidades: grados decimales) como sistema de proyección.
2. Se puede adquirir toda la base o por capas, en este caso la entrega mínima es la serie completa de datos (es decir no es posible obtener subseries nacionales).
3. Los datos se suministran en CDROM o en otro soporte que pueda solicitar el usuario.

SABE (Seamless Administrative Boundaries of Europe) contiene los límites de las unidades administrativas que van desde el país al término municipal (NUTS 5) para toda la Unión Europea, los países EFTA y numerosos países del centro y este de Europa. SABE ha sido elaborada a partir de datos provistos por EuroGeographics, que reúne las organizaciones oficiales nacionales de cartografía

Adquisición de datos de SABE

1. Se distribuye en formato ESRI's ARC/INFO® Export o en ficheros shape para ArcView.
2. Puede adquirirse la base completa, en dos escalas (1:100.000 y 1:1.000.000), o por países, en escala 1:100.000 (SABE 30).
3. Versiones disponibles: SABE 1997 y SABE 2001.
4. Los datos se suministran en CDROM.

LFS: Encuesta de las Fuerzas de Trabajo: encuesta comunitaria sobre la mano de obra. Permite seguir la evolución del mercado de trabajo. Esta encuesta sobre la mano de obra en la UE, incluye variables demográficas, sociales y económicas relativas a los trabajadores, desempleados y población inactiva.

Esta encuesta se realiza desde 1983 y las variables han sido modificadas en dos ocasiones (en 1992 y 1998). Por lo tanto, algunos datos se pueden extraer de 1983 en adelante mientras que otros sólo se encuentran disponibles a partir de 1992 ó 1998. El último año para el que hay datos disponibles es 2001. Los datos disponibles en la base de datos New Cronos sobre la mano de obra no representan más que una pequeña parte de la información proveniente de la encuesta sobre las fuerzas del trabajo en la UE. Por ello, si desea obtener otros resultados de la encuesta le haremos llegar un formulario en el que puede seleccionar las variables que desea cruzar y realizaremos una extracción a medida.

ECHP: datos del Panel de Hogares de la UE: Contenido de la base de datos La base de datos ECHP (European Community Household Panel/Panel Comunitario de los Hogares) contiene microdatos anonimizados (no identificables) relativos a las condiciones de vida de los hogares y de las personas que los componen para todos los Estados Miembros de la UE. El panel recoge ingresos, situación de empleo, vivienda, sanidad, educación, pobreza y exclusión social y otros aspectos sociales que se recogen de forma armonizada, lo que permite hacer estudios comparativos.

El periodo para el que por el momento hay datos disponibles es 1994-1999, aunque la serie temporal 1994-2001 se encontrará disponible en breve. Los datos de 1994 existen para los 12 Estados miembros de la Unión Europea en aquel momento. A partir de 1995 existen datos sobre Austria y de 1996 en adelante, se pueden obtener datos de Finlandia.

Acceso restringido a la base de datos ECHP: Sólo pueden tener acceso a los datos aquellas organizaciones que realizan trabajos de investigación. Esto implica que los resultados del trabajo de investigación se ponen a disposición del público en general. Las empresas, consultoras, etc., por consiguiente, no tienen acceso a los datos para su utilización interna.

El acceso a estos datos está totalmente prohibido a particulares. Las solicitudes de acceso a la base de datos ECHP deben ser formuladas directamente por la organización en la cual el solicitante estudia o trabaja. Teniendo en cuenta el carácter confidencial de los microdatos de la encuesta, el acceso directo a estos datos anonimizados está permitido exclusivamente en el marco de un 'contrato de investigación ECHP' que firma Eurostat con la universidad o instituto de investigación, bajo condiciones muy restrictivas en su utilización y acceso. Los contratos de investigación cubren todas las olas del panel comunitario de los hogares, es decir, desde 1994 hasta 2001.

En los Data shop encontrará más información sobre las condiciones del contrato de investigación y las obligaciones relacionadas con la confidencialidad.

IOT: Tablas Input Output: Eurostat produce las Tablas Input-Output armonizadas de los Estados miembros y de la Unión Europea en su totalidad. El sistema input-output proporciona información detallada para un determinado año sobre:

- las actividades de producción.
- la oferta y la demanda de bienes y servicios.
- las transacciones entre las diferentes industrias.
- los inputs primarios.
- el comercio exterior.

Las transacciones de bienes y servicios se clasifican atendiendo a la oferta y la demanda, por el tipo de uso dado (intermedio o final) y por el origen y destino geográficos. Las tablas input-output muestran igualmente la estructura de costes de las actividades productivas (inputs intermedios, remuneración del trabajo y el capital, impuestos sobre la producción).

BIBLIOGRAFIA

1. ARCOS OSCAR, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Dane - Dirección De Coordinación Y Regulación Del Sistema Nacional De Información Estadística – SNIE, Consolidación Del Sistema Nacional De Información Estadística – SNIE - A través del Plan Estadístico Nacional 2002 – 2006, Bogotá, Agosto de 2002
2. BATANERO CARMEN, Los retos de la cultura estadística, Universidad de Granada, España: En: www.indec.mecon.gov.ar/proyectos
3. EL INE DE ESPAÑA LANZA INEBASE: LA NUEVA BASE DE DATOS EN INTERNET, en: Revista Fuentes Estadísticas, N°43 - Abril del 2000,
4. EUROPA RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA INFORMACION ELECTRONICA , En: la nota editorial de la Revista Fuentes Estadísticas N° 27, 1997.
5. FRANCIA: CIMIENTOS DE LA POLITICA EDITORIAL DEL INSEE: En Revista Notas sobre Política Estadística en el Mundo, no. 75 09-10/00
6. ITALIA: MEJORAR EL ALFABETISMO ESTADÍSTICO DE LOS CIUDADANOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en: Notas sobre Política Estadística en el Mundo, N° 66, diciembre, 1999
7. NOTICIAS Y AGENDA, En: Revista Fuentes Estadísticas N°63 - Marzo de 2002
8. POLÍTICA NACIONAL DE ESTADISTICA PARA EL MEDIANO PLAZO 2002-2006, INEI PERÚ, 2001.
9. POLÍTICAS DE INFORMACIÓN NACIONAL (Documento Preliminar), Subdirección de Información Geocientífica INGEOMINAS, República de Colombia, febrero de 2001
10. PROYECTO DE POLITICA NACIONAL DE ESTADISTICA DEL ECUADOR INEC de Ecuador, 2001
11. UNA OBRA EUROPEA DE ENVERGADURA EN LOS AÑOS VENIDERS: LA ESTADÍSTICA COMUNITARIA, en: Notas sobre Política Estadística en el Mundo, número 84, Marzo - Abril 2002
12. <http://www.un.org>
13. <http://www.eclac.org>
14. <http://www.statscanada.ca>

15. <http://www.dane.gov.co>
16. <http://www.ine.gov.ve>
17. <http://www.inei.gob.pe>
18. <http://www.inec.gov.ec>
19. <http://www.ine.gov.bol>
20. <http://www.indec.gov.ar>
21. <http://www.inegi.gob.mx>
22. <http://www.ine.cl>
23. <http://europa.eu.int>
24. <http://europa.eu.int/comm/eurostat/Public/datashop/print-catalogue>
25. <http://dsbb.imf.org/gddsindex.htm>
26. <http://unstats.un.org/unsd/databases.htm>
27. <http://www.odysseus.it/sfabw/Dissemination.html>
28. http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_SN16

* * * * *